

INFORME DE
GESTIÓN 2024

**Departamento
Administrativo
de Planeación**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Diego Fernando Ramírez Restrepo

Director (E)

Diego Fernando Ramírez Restrepo

Subdirector

Erica Fernanda Falla García



Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

El Departamento Administrativo de Planeación tiene por objetivos promover, orientar, regular y garantizar el desarrollo integral del municipio de Armenia, en sus dimensiones social, económico, físico, ambiental, administrativo y financiero con el fin de lograr las mejores condiciones de calidad de vida para sus habitantes; así mismo, ejercerá las medidas necesarias tendientes a garantizar el crecimiento armónico del municipio ejerciendo el control del desarrollo físico. Para lograr los objetivos propuestos ejecuta dos Procesos: **Proceso 2.**

Direccionamiento Estratégico. Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio.

Igualmente, en el Sistema de Gestión Integrado de la Alcaldía se identifican dos procesos bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, así

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Proceso Direccionamiento Estratégico ha definido unas **ACTIVIDADES** que articuladas implican la participación de la ciudadanía en la gestión las cuales igualmente obedecen al cumplimiento de una normatividad vigente.



- Dirección
Estratégica
- Planificación
Participativa
- BPM

ACTIVIDAD PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Planificación Estratégica se realiza el fortalecimiento a los mecanismos que permitan la toma de decisiones oportunas, enmarcadas en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio y los demás instrumentos de planificación para su implementación.

Formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”.

La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica de Planeación) establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Así mismo, en su Artículo 32, frente al alcance de la planeación en las entidades territoriales: *“Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución...”* al tiempo que *“Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia”*.

En virtud de lo anterior, el planteamiento metodológico para la construcción participativa del Plan de Desarrollo “Armenia Con Mas Oportunidades” contempla cinco enfoques fundamentales:

1. Enfoque De Garantía De Derechos
2. Enfoque Territorial
3. Enfoque De Desarrollo Humano Sostenible
4. Enfoque Poblacional Y Diferencial
5. Enfoque De Género



Para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal: Armenia con Más Oportunidades, se estableció un espacio de encuentro y diálogo entre ciudadanía y gobierno local, denominado Pensemos Armenia. Con el fin de construir procesos realmente participativos, y con la intención de reunir la mayor diversidad posible para construir un plan de desarrollo que reconozca y responda a las necesidades de la mayoría de la población armenia, se realizaron en total de cuarenta (40) mesas de participación ciudadana, con tres grandes focos: comunal (11), sectorial(12), poblacional (17) y mesas adicionales, con la participación de 1.771 personas.

Las Mesas de Construcción Pensemos Armenia del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se realizaron conforme a la nueva herramienta diseñada por el Departamento Nacional de Planeación SisPT, la cual consiste en identificar los indicadores de bienestar en cada línea estratégica, y a partir de ellos, realizar un análisis comprensivo e integral del estado actual del territorio para cada línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de armenia.

Para las mesas de construcción se definió una estrategia metodológica particular: en estos encuentros cada ciudadano hacia un breve recorrido donde encontraban las cuatro líneas estratégicas, en cada estación encontraban el material

denominado “Semáforo”, posterior a esto tenían 5 minutos por cada color para escribir cuál era su visión y percepción de dicha línea estratégica y al finalizar se realizaba la construcción y socialización de los 4 semáforos





INSTRUCCIONES

En este breve recorrido se encontrará con las siguientes cuatro estaciones, denominadas líneas estratégicas:

1. Armenia para la gente.
2. Armenia moderna.
3. Armenia con desarrollo económico.
4. Una Administración con + oportunidades.

En cada estación encontrará el material semáforo, rojo, amarillo y verde, que significan:

PROBLEMÁTICA
Escriba según usted, cuáles son las problemáticas que existen en su comuna y lo afectan?

PREVENCIÓN
Escriba según usted, cómo se pueden prevenir dichas problemáticas que mencionó?

SOLUCIÓN
Escriba según usted, qué cree usted que podría ser la solución a la problemática?

Dispondrá de 5 minutos por cada color para escribir cual es su visión y percepción de dicha línea estratégica.

Al finalizar este proceso en las cuatro estaciones, se realizará la construcción y socialización de los 4 semáforos.



Mediante la Estrategia de Comunicaciones del PDM 2024-2027 se garantizó el ejercicio de la participación ciudadana, en cumplimiento se los siguientes objetivos:

- Dar a conocer el Proceso de Formulación y Construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 “Armenia con más oportunidades”. como herramienta de planificación integral ante la ciudadanía.
- Difusión permanente del proceso de elaboración, formulación y construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 “Armenia con más oportunidades”.

A continuación, se presenta los momentos más importantes del proceso de Formulación



COMUNA 2 "RUFINO JOSÉ CUERVO SUR"





El Anexo 1. Construcción Participativa Pensemos Armenia se encuentran debidamente publicado en la página www.planeacionarmenia.gov.co en el siguiente link: [PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES” 2024 – 2027 – Departamento Administrativo de Planeacion Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://www.planeacionarmenia.gov.co/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-ARMENIA-CON-MAS-OPORTUNIDADES-2024-2027-Departamento-Administrativo-de-Planeacion-Municipal) .

Para la Formulación del Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” se tuvieron como principales documentos de información primaria y secundaria los siguientes:



Igualmente se atendieron las directrices y lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

En El Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 “Armenia Con más Oportunidades”, se establecen las Líneas Estratégica en total concordancia

con los enunciados en el Programa de Gobierno así:

1. Armenia Territorio Social.
2. Armenia Moderna.
3. Armenia Competitiva.
4. Una Administración con Más Oportunidades.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 152 de 1994, el Plan fue presentado el día 29 de febrero de 2024 al Consejo Territorial de Planeación CTP, Corporación Autónoma Regional CRQ y al Honorable Concejo Municipal.

En el mes de abril de 2024 se realizaron las Fases de validación y Consolidación donde cada Dependencia y entidad, mediante actas refrendaron que lo formulado obedecía al cumplimiento de la norma e hicieron entrega del documento final a incluir en el Proyecto de Acuerdo. La estructura del PDM es la siguiente:

- Línea Estratégica



- Indicador De Resultado
- Transformación PND
- Sector
- Programa Presupuestal
- Producto
- Indicador De Producto
- Tipo De Meta (Incremento, No Acumulación O Mantenimiento)
- Línea Base
- Meta De Cuatrienio
- ODS
- Matriz Plurianual De Inversión
- Dependencia Encargadas Del Reporte
- Descripción De La Meta

COMPONENTES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES" 2024-2027

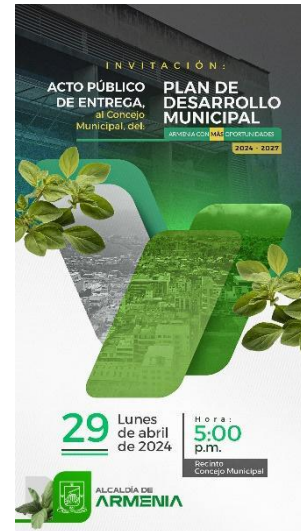


Aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 "Armenia Con Mas Oportunidades"



1. Entrega del Documento con Anexos

29 de Abril del 2024 en acto protocolario fue entregado el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia con más Oportunidades” y sus anexos ante el Honorable Concejo Municipal .



7 de Mayo del 2024 la Administración Municipal acudió al llamado del Consejo Territorial de Planeación Municipal para presentar un informe detallado sobre las metas y principales programas del Plan de Desarrollo ‘Armenia Con Más Oportunidades’





9 de Mayo del 2024 reunión con los honorables concejales de Armenia, en la cual, se aclararon dudas puntuales que tenían los corporados frente al contenido del documento y se acordaron modificaciones técnicas que facilitarían el estudio y debate del proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal.





16 de Mayo del 2024 Se dio inicio formalmente a los debates del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 en el recinto del Concejo Municipal de Armenia.





2. Socialización con los Honorables Concejales de la Metodología y Proceso de Construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”.

02 de Mayo del 2024 Se llevo a cabo mesas de trabajo con el Concejo Municipal de Armenia, con el fin de dar claridad de las facilidades que brinda la nueva estrategia de estudio del actual Plan de Desarrollo y generar con ello un análisis y debate más dinámico de este documento para los corporados.

Esta nueva metodología se enmarca en la Ley 152 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema de Planeación Territorial (Sispt), con el cual se pretende garantizar una medición y seguimiento ajustado al Plan de Desarrollo y evidenciar desde los sectores de inversión hasta el impacto en los indicadores de resultado.





3. Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024- 2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”

22 de Abril del 2024 Se llevo a cabo la Audiencia Pública del Plan Plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” conforme a lo estipulado en el instructivo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre los planes plurianuales de inversiones, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 1 y lineamientos nacionales dados en el Decreto 491 del 28 de Marzo de 2020.





4. Aprobación Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”

19 de Mayo del 2024 Se aprobó en primer debate en el concejo municipal el Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”





22 de mayo del 2024 Se logró la aprobación del Plan de Desarrollo, por unanimidad ante el Concejo de Armenia, mediante Acuerdo Número 309 De Mayo 22 De 2024 "Por Medio Del Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Del Municipio De Armenia 2024-2027 "Armenia Con Más Oportunidades", en un proceso enmarcado por la concertación y el compromiso por la ciudad, garantizando así un trámite transparente y más inclusivo, en el que el Concejo y la comunidad fueron los garantes.





El proceso de Construcción y aprobación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” se encuentran debidamente publicado en la página www.planeacionarmenia.gov.co en el siguiente link: [PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES” 2024 – 2027 – Departamento Administrativo de Planeacion Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://www.planeacionarmenia.gov.co/PLAN_DE_DESARROLLO_MUNICIPAL_“ARMENIA_CON_MÁS_OPORTUNIDADES”_2024_–_2027_–_Departamento_Administrativo_de_Planeacion_Municipal)

- **Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo**

A la fecha de presentación del presente informe el Departamento Administrativo de Planeación se encontraba en la adopción del El Módulo Planeación Estratégica (M.P.E) Del Sistema Plataforma De Control para la captura, reporte y análisis sobre los avances de las metas de producto y de resultado del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas oportunidades”, se tienen proyectada su implementación a partir del 1 de octubre del 2024.





Según lo establecido en la Ley 1551 de 2012 “*Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 74. Trámites del plan de desarrollo. El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.*”

En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

Por lo anterior se realizó el seguimiento trimestral al Plan **de Desarrollo del Municipio 2020 - 2023 “Armenia Pá Todos”** mediante la herramienta Tablero de Control establecida mediante la Resolución 308 del 2020 *para el Monitoreo, Control, Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pá Todos”*.



AVANCE PORCENTUAL A 30 DE JUNIO DE 2024

DEPENDENCIAS	% DE AVANCE 31 DICIEMBRE 2020	% DE AVANCE 31 MARZO 2021	% DE AVANCE 30 DE JUNIO 2021	% DE AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE 2021	% DE AVANCE 31 DE DICIEMBRE 2021	% DE AVANCE 31 DE MARZO 2022	% DE AVANCE 30 DE JUNIO 2022	% DE AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	% DE AVANCE 31 DE DICIEMBRE 2022	% DE AVANCE 30 DE MARZO DE 2023	% DE AVANCE 30 DE JUNIO DE 2023	% DE AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	% DE AVANCE 31 DE DICIEMBRE DE 2023	% DE AVANCE 31 MARZO DE 2024	% DE AVANCE 30 JUNIO DE 2024
BIENES Y SUMINISTROS	14,29%	8,57%	20,36%	70,29%	54,29%	56,65%	70,94%	70,94%	73,86%	75,43%	75,43%	97,32%	97,89%	100%	100%
PLANEACIÓN	15,13%	23,17%	28,34%	38,79%	41,55%	46,08%	64,52%	75,91%	79,77%	83,26%	86,61%	92,48%	98,05%	98,05%	95,14%
CONTROL INTERNO	25%	31,25%	37,50%	43,75%	50,00%	56,25%	62,50%	68,75%	75,00%	81,25%	87,50%	93,75%	100%	100%	98,79%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6,25%	31,25%	37,50%	43,75%	50,00%	50,00%	62,50%	68,75%	75,00%	81,25%	87,50%	93,75%	100%	100%	99,89%
FOMVIVIENDA	4,17%	24,22%	37,50%	43,75%	43,75%	65,82%	70,80%	73,97%	74,61%	81,53%	84,44%	93,73%	99,18%	99,18%	98,65%
EDUA	17,65%	14,33%	37,50%	43,75%	58,33%	64,42%	50,00%	55,66%	89,17%	93,33%	93,33%	100%	100%	100%	98,46%
CORPOCULTURA	9,72%	8,33%	17,44%	29,39%	46,11%	50,78%	61,08%	64,75%	68,48%	73,54%	80,85%	87,93%	98,06%	98,06%	90,73%
IMDERA	16%	24,80%	26,95%	39,55%	45,00%	51,73%	57,22%	65,97%	73,00%	77,75%	84,00%	89,6%	100%	100%	96,61%
EPA	18,93%	24,23%	30,58%	34,55%	45,62%	51,02%	57,07%	61,45%	70,02%	75,80%	82,83%	91,09%	95,71%	97%	90,00%
AMABLE	29,11%	26,31%	53,50%	54,57%	56,28%	57,11%	57,11%	58,22%	61,22%	61,78%	64,00%	70,56%	73,78%	73,78%	90,00%
REDSALUD	0%	25%	25%	25%	50,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
DAFI	20,80%	%	33,42%	50,50%	47,50%	48,36%	51,17%	51,52%	77,00%	82,14%	84,94%	87,73%	100%		99,77%
JURÍDICA	16,67%	31,25%	37,50%	43,75%	50,00%	54,17%	58,75%	62,92%	67,08%	71,25%	75,42%	79,58%	99,77%		

El monitoreo presenta el logro acumulado en el tiempo según el trimestre a controlar, para el corte a junio 30 de 2024 así:

Dependencia/Entidad	Número de Metas	Porcentaje de Avance	0% - 75%	76% - 89%	90% - 100%
1.DESPACHO DEL ALCALDE	5	100,00%	0	0	5
2. SECRETARÍAS DE DESPACHO					
2.1 GOBIERNO Y CONVIVENCIA	34	95,14%	1	7	26
2.2 SOCIAL	43	98,79%	1	0	42
2.3 SALUD	35	99,89%	0	0	35
2.4 DESARROLLO ECONOMICO	12	98,65%	0	0	12
2.5 EDUCACIÓN	37	98,46%	0	0	37
2.6 INFRAESTRUCTURA	37	90,73%	6	0	31



Dependencia/Entidad	Número de Metas	Porcentaje de Avance	0% - 75%	76% - 89%	90% - 100%
2.7 TRANSITO	7	100,00%	0	0	7
2.8 SECRETARIA TIC	10	100,00%	0	0	10
2.9 HACIENDA	4	100,00%	0	0	4
3. DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS					
3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10	100,00%	0	0	10
3.2 JURIDICA	3	99,77%	0	0	3
3.3 BIENES Y SUMINISTROS	7	100,00%	0	0	7
3.4 PLANEACION	36	98,05%	0	3	33
3.5 CONTROL INTERNO	1	100,00%	0	0	1
3.6 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	100,00%	0	0	2
4.ENTES DESCENTRALIZADOS					

Dependencia/Entidad	Número de Metas	Porcentaje de Avance	0% - 75%	76% - 89%	90% - 100%
4.1 EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA - FOMVIVIENDA	9	99,18%	0	0	9
4.2 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDUA	3	100,00%	0	0	3
4.3 CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA - CORPOCULTURA	18	98,06%	0	1	17
4.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA - IMDERA	5	100,00%	0	0	5
4.5 EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA -EPA	35	97,00%	1	0	34

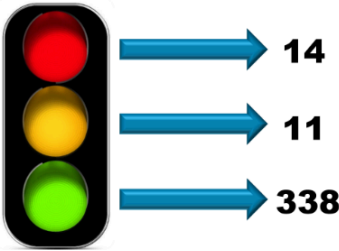


Dependencia/Entidad	Número de Metas	Porcentaje de Avance	0% - 75%	76% - 89%	90% - 100%
4.6 AMABLE E.I.C.E.	9	100,00%	0	0	1
4.7 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- REDSALUD ARMENIA	1	100,00%	0	0	1
TOTAL	363	97,57%	14	11	338

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación a junio 30 de 2024

METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

METAS	NÚMERO
METAS DE PRODUCTO	363
TOTAL % DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO 30 DE JUNIO DE 2024	
97.57 %	



METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024
Preservación conservación de áreas protegidas	Servicios de reforestación de ecosistemas (siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales como arbolado urbano y guaduales)	100,00%
Servicios de reforestación de ecosistemas (siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales como arbolado urbano y guaduales)	Plantaciones forestales mantenidas (hectareas sembradas, árboles y guaduales intervenidos)	100,00%
Servicios de recuperación de cuerpos de agua(intervenciones de mantenimiento, adecuaciones en senderos y recuperación en áreas de quebradas) 3202037	Extensión de cuerpo de agua recuperadas (hectareas o metros lineales intervenidos)	100,00%
Documento de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos (Actualización del Plan de manejo de las quebradas urbanas) 3202004	Documento de investigación concernientes al cambio climatico	100,00%
Servicio de producto de plántulas (Suministro de material vegetal permanente para los diferentes proyectos ambientales)	Plántulas producidas en el vivero municipal	100,00%
Documentos de estudios técnicos regionales sobre recurso hídrico	Numero de documentos tecnicos realizados (plan de manejo ambiental)	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Estrategias formuladas he implementadas de aprovechamiento de residuos	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documento actualización del PGIRS Armenia	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Estudio técnicos en el marco de incorporación de varibales ambientales en la planificación sectorial implementados (Paisaje Cultural Cafetero y otros sectores)	100,00%

METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024
Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	Estrategia para la reducción de impactos ambientales de la minería.	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental	Elaboración de estrategias para el desarrollo del programa nacional de educación ambiental y participación.	100,00%
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias implementadas de educación ambiental en el municipio de Armenia	100,00%
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial divulgados (Generación documento politica pública formulada para el tema de asentamientos)	89,90%
Control Urbano en la planificación y ordenamiento del territorio	Acciones implementadas para dar cumplimiento a las normas urbanísticas y las normas establecidas en el POT	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Manual de publicidad exterior visual (Documentos de lineamientos tecnicos Elaborado)	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Manual de espacio público (Documentos de lineamientos tecnicos Elaborado)	100,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Manual de arborización urbana (Documentos de lineamientos tecnicos Elaborado)	100,00%



METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024
Documentos de lineamientos técnicos	Manual de tratamiento, recepción y manejo de áreas de cesión. (Elaborado)	● 100,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Manual de edificaciones sostenibles. (Documentos de lineamientos tecnicos Elaborado)	● 100,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Taller (laboratorio) de planificación, urbanismo y arquitectura de la ciudad - Reglamentaciones de POT	● 90,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Revisión fichas normativas POT y actualización del plan vial	● 80,00%
Documentos de lineamientos técnicos	Diagnostico, caracterización e identificación de los suelos de protección ambiental	● 100,00%
Documentos de planeación	Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento elaborados (Dossier,)	● 90,00%
Documentos de planeación	Actualización del expediente municipal urbano	● 90,00%
Documentos de planeación	Unidades de Planificación Rural UPR	● 100,00%
Documentos de planeación	Planes parciales	● 100,00%

METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	%DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024
Documentos de planeación	Planes de ordenamiento zonales	● 100,00%
Protección y bienestar animal	Politica pública de bienestar animal formulada	● 100,00%
Instrumentos de Planificación Estratégica y Gestión	Porcentaje de aplicación de los instrumentos de ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal: cuadro de control y monitoreo PDM 2020-2023, POAI Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, PAAC Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Ficha Básica Municipal.	● 100,00%
Sistema para la Planeación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Porcentaje de implementación del Sistema para la Planeación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, compuesto por los Módulos del SUIFP Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Pública: PPTO Programación Proyecto Presupuesto, Evaluacion y Seguimiento y MGA aplicación informática para la presentación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión pública denominada Metodología General Ajustada	● 100,00%
Sistemas y Aplicativos para la Planeación Estratégica	Porcentaje de implementación y administración de los Sistemas y Aplicativos para la Planeación Estrategica vigentes en cumplimiento de la normativa Nacional y local vigentes como: SUIT Sistema Unico de Información de Trámites, Aplicativo GESTION WEB del DNP, Aplicativo SIA-CONTROLORIAS de la Contraloria Municipal, el MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión, FURAG reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, VIGILANCIA SUPERIOR de la Procuraduría General de la Nación y Administración de la PAGINA WEB planeacion@armenia.gov.co	● 100,00%



METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	%DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024
Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales en políticas, planes , proyectos y programas	Porcentaje de asistencia técnica y metodologica a las diferentes instancias de Participación según la normativa Nacional y Local vigentes.	● 100,00%
Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial	Porcentaje de implementación y administración de los Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial vigentes en cumplimiento de la normativa Nacional y local vigentes como: Estratificación Socioeconómica como sistema que clasifica en estratos los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, SISBEN Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SUI SistemaSistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios , SINAS Sistema de Inversiones en Agua Potable y saneamiento Básico, Iniciativas de Proyectos de Inversión e Inventario de comunidades y sistema de agua y saneamientos en zonas Rurales.SIG ARMENIA Sistema de Información Geográfica del Municipio de Armenia, determinando los alcances según las plataformas y bases actuales.	● 100,00%
Inspección de Control Urbano	Número de procesos de control y contravención urbanística depurados en la inspección de control urbano	● 100,00%
Documentos de política	Estudios para planeación y formulación de políticas	● 89,90%
TOTAL % AVANCE PLAN DE DESARROLLO CON CORTE A 30 DE JUNIO 2024		98,05%

PLAN DE ACCIÓN

Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Municipal

El Seguimiento al Plan de Acción, es una herramienta de planificación que ayuda a orientar y evaluar la gestión institucional anual y su contribución a cumplimiento del Plan de Desarrollo, es liderado por el Departamento Administrativo de Planeación y obedece a un esquema de monitoreo y evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas a lograr con su ejecución, siendo consecuente con lo anterior se considera un instrumento dinámico que de ser requerido puede ser actualizado o cambiado de versión siempre sustentando que los cambios o modificaciones obedecen al cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión municipal, así como la coherencia que debe existir con el presupuesto ejecutado.

Para el seguimiento al Plan de Acción se ha implementado una metodología institucional para su verificación la cual se hace mediante ponderados de ejecución los cuales de igual manera son acumulativos y presentados de forma semaforizada mediante mapa de calor según el trimestre verificado.



CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2024 NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO							
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Metas producto	Número de proyectos	Número de Actividades Metas producto del proyecto a la fecha de corte	Promedio de avance de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha de corte	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	% ejecución presupues tal a la fecha de corte
1. DESPACHO	5	6	13	19,15%	\$ 1.020.583.712	\$ 463.200.000	45,39%
2.1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA	34	14	50	91,02%	\$ 30.304.245.689	\$ 11.430.291.669	37,72%
2.2. DESARROLLO SOCIAL	43	17	328	63,90%	\$ 12.289.615.318	\$ 5.517.252.620	44,89%
2.3. SALUD	35	22	95	91,36%	\$ 224.421.077.185	\$ 221.773.246.958	98,82%
2.4. DESARROLLO ECONOMICO	12	4	41	84,38%	\$ 3.323.036.722	\$ 1.736.700.000	52,26%
2.5. EDUCACIÓN	37	37	96	92,53%	\$ 235.290.165.545	\$ 119.773.045.574	50,90%
2.6. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	37	14	42	2,52%	\$ 48.328.154.819	\$ 17.127.577.821	35,44%

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2024 NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO							
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Metas producto	Número de proyectos	Número de Actividades Metas producto del proyecto a la fecha de corte	Promedio de avance de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha de corte	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	% ejecución presupues tal a la fecha de corte
2.7. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	7	4	14	30,00%	\$ 9.085.841.579	\$ 9.085.841.579	100,00%
2.8. SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS TICS	10	5	7	100,00%	\$ 32.154.114.599	\$ 32.102.481.611	99,84%
2.9. HACIENDA	4	3	21	79,42%	\$ 10.141.650.047	\$ 7.478.125.300	73,74%
3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10	3	10	46,71%	\$ 602.005.559	\$ 602.005.559	100,00%
3.2. JURIDICA	3	1	3	100,00%	\$ 845.494.522	\$ 721.683.332	85,36%
3.4. BIENES Y SUMINISTROS	7	3	9	44,03%	\$ 1.446.057.845	\$ 1.446.057.845	100,00%
3.5. PLANEACIÓN	36	20	87	71,34%	\$ 12.020.970.071	\$ 2.112.916.334	17,58%
3.6.CONTROL INTERNO	1	3	7	62,08%	\$ 607.203.333	\$ 399.183.332	65,74%
3.7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	1	3	100,00%	\$ 402.714.077	\$ 399.110.000	99,11%
4.1 FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA FOMVIVIENDA	9	3	11	5,32%	\$ 300.000.000	\$ 84.400.000	28,13%
4.2 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA	3	4	4	100,00%	\$ 1.375.000.000	\$ 898.703.687	65,36%



CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2024 NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO							
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Metas producto	Número de proyectos	Número de Actividades Metas producto del proyecto a la fecha de corte	Promedio de avance de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha de corte	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	% ejecución presupuestal a la fecha de corte
4.3 CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO CORPOCULTURA	18	7	17	5,36%	\$ 4.213.949.296	\$ 952.868.079	22,61%
4.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE IMDERA	5	5	16	40,03%	\$ 7.259.893.174	\$ 4.065.150.445	55,99%
4.5 EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA-EPA	35	57	179	41,62%	\$ 23.104.331.063	\$ 12.043.587.073	52,13%
4.6 AMABLE E.I.C.E	9	5	4	0,00%	\$ 26.027.708.309	\$ 28.600.000	0,11%
TOTAL EJECUCIÓN	362	238	1057	55,25%	\$ 684.563.812.464	\$ 450.242.028.818	65,77%

La trazabilidad del proceso de Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Seguimiento al Plan de Acción 2024 primer semestre se encuentra publicada en la página www.planeación@Armenia.gov.co Link [Planes de Acción y Seguimientos – Departamento Administrativo de Planeacion Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](#)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE JUNIO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
PLANEANDO PARA TODOS	\$400.000.000	\$393.500.000	98%
CONSOLIDACION DE LOS DRENAJES URBANOS Y ESPACIOS	\$1846.508.685	\$111.250.000	6.02%
CONTROL FISICO URBANO	\$1.010.648.894	\$951.450.000	94.14%
ARMENIA CAPITAL VERDE PAISAJE CULTURAL CAFETERO	\$57.000.000	\$36.750.000	64.47%
EXPEDIENTE MUNICIPAL	\$47.000.000	\$0	0%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE JUNIO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
DIAGNOSTICO DE SUELOS DE PROTECCION AMBIENTAL	\$47.000.000	\$0	0%
LABORATORIO DE PLANIFICACIÓN URBANISMO Y ARQUITECTURA DE LA CIUDAD	\$40.000.000	\$0	0%
INVENTARIO DE ACENTAMIENTOS SUBNORMALES	\$50.000.000	\$22.650.000	45.30%
MANUALES URBANOS	\$45.000.000	\$0	0%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE JUNIO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
TODOS PARTICIPANDO	\$210.000.000	\$195.600.000	93.14%
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	\$645.364.048	\$468.600.000	72.61%
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ADAPTACIÓN A LA ESTRATEGIA	\$3.592.738.516	\$71.400.000	1.99%
INSPECCION URBANA	\$140.000.000	\$26.250.000	18.75%
ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	\$130.000.000	\$109.750.000	84.42%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE JUNIO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL	\$75.000.000	\$27.796.667	37.06%
ESTUDIOS TECNICOS SOBRE RECURSOS HIDRICOS	\$2.868.345.880.48	\$1.883.600.000	0.66%
UNIDADES DE PLANIFICACION INTERMEDIA	\$47.000.000	\$0	0%
EDUCACION AMBIENTAL PARA TODOS	\$74.000.000	\$49.050.000	66.28%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE AGOSTO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
CONSERVACION DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	\$1.137.845.880	\$12.600.000	1.11%
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UNA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD CON MÁS OPORTUNIDADES	\$2.217.165.572	\$119.550.000	0.05%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE AGOSTO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMIA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	\$10.003.382.967	\$21.300.000	0.21%
PLANEANDO ESTRATEGICAMENTE UNA ARMENIA	\$698.614.048	133.000.000	19.04%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN 30 DE AGOSTO DE 2024			
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	% de ejecución
CON MAS OPORTUNIDADES			

Elaboración Plan de Acción Municipal Segundo Semestre Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”

Teniendo en cuenta que el 22 de mayo fue adoptado el Plan de Desarrollo del Municipio, El Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, CAPITULO X, Procedimientos para los planes territoriales de desarrollo, Artículo 41. *Planes de Acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento*



administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción...”, mediante correo electrónico el 17 de Junio se envió la solicitud a los enlaces de Planificación Institucional de las dependencias y entidades la elaboración del Plan de Acción vigencia 2024 Segundo semestre, atendiendo lo socializado en el proceso de Adopción del PDM en lo referente al énfasis y rigurosidad en mencionar las acciones/actividades que se van a desarrollar para el logro del Producto pertinente según el Plan de Desarrollo 2024-2027, lo anterior garantizará el cumplimiento de las Metas propuestas.

Los Plan de Acción fueron aprobados en los Comités Operativos de cada dependencia y posteriormente fueron socializados y aprobados en Consejo de Gobierno el día 20 de Junio del 2024 mediante acta No 016.

La trazabilidad del proceso de elaboración del Plan de Acción 2024 Segundo semestre se encuentra publicada en la página www.planeación@Armenia.gov.co [Planes de Acción y Seguimientos – Departamento Administrativo de Planeación Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](#)

PLAN INDICATIVO - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia

Seguimiento y Evaluación al Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia

En aras de dar cumplimiento con lo establecido por el Gobierno Nacional, en cuanto al seguimiento y control de la gestión de los mandatarios de turno, el gobierno nacional dispuso para las entidades territoriales, herramientas estratégicas de planeación que permitieran dar cuenta de las acciones y alcances de los gerentes públicos. Es así como el Departamento Administrativo de Planeación Municipal hizo uso de una de estas herramientas creadas para tal fin, como lo es Plan Indicativo, el cual fue alimentado periódicamente por el Departamento Administrativo de Planeación según directrices del Departamento Nacional de Planeación en la plataforma Kit de Planificación Territorial - KPT.

Pero fue modificado en el 2024 por el Departamento Nacional de Planeación por el Sistema de Planeación Territorial – SisPT, diseñado para que los mandatarios y la ciudadanía en general tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial.





A la fecha de la presentación de este informe, la Alcaldía de Armenia realizó el debido cargue del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027 en la Plataforma SisPT y se encuentra en el proceso de construcción y recolección de la información necesaria para la elaboración del Plan Indicativo del Municipio de Armenia y así lograr asegurar la coordinación y complementariedad de los recursos con las políticas, planes y fuentes de financiación, alineando las metas territoriales con las políticas nacionales y con el Plan Nacional de Desarrollo.

REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL BPPIM

Control y Seguimiento de Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPPIM

El Banco de Programas y Proyectos se convierte en una herramienta fundamental, ya que es un instrumento dinámico de registro, evaluación, ajuste y proyección de la gestión institucional vía proyectos. En consecuencia, en cumplimiento de la normatividad relativa, debe asumirse como un compromiso institucional en el que las secretarías, Departamentos administrativos y entes descentralizados consolidan sus proyectos, contribuyendo a la misión institucional.

Durante el primer semestre de la presente vigencia, el Banco de Programas y Proyectos de inversión del Municipio de Armenia expidió las viabilidades relacionadas con la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos”, hasta tanto se surtiera todos los efectos relacionados con la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo “Armenia Con Más Oportunidades”. Los proyectos han sido formulados por las Unidades Ejecutoras de acuerdo con su competencia misional, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo.



La formulación de los Proyectos de Inversión de la Alcaldía de Armenia se realiza mediante la metodología MGA WEB y se transfieren a la plataforma Sistema Unificado de Inversión de Finanzas Públicas SUIFP del DNP.

La plataforma viene siendo actualizada permanentemente en lo pertinente a cada uno de los operadores acorde a los diferentes roles y responsabilidades requeridos para el buen funcionamiento de Banco.

Al 30 de Junio del 2024 se encontraban en ejecución 173 proyectos, sobre los cuales se expidieron 4.283 viabilidades, las cuales se relacionan a continuación, distribuidos por cada uno de los macroprocesos

- 21 Macroproceso Estratégico
- 118 Macroproceso Misional
- 13 Macroproceso de Apoyo
- 4 Macroproceso de evaluación,
- 16 Entidades Descentralizadas

Seguimiento de Ejecución Presupuestal basada en expedición de viabilidades con corte a 30 de Junio.

Con relación a los 173 proyectos en ejecución vigencia 2024 primer semestre, el proceso ante el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), se viene realizando el respectivo ajuste y verificación en el rol de PPTO. Seguimiento financiero que se viene haciendo por parte de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, el cual ha permitido tener información actualizada en cuanto a la ejecución presupuestal y porcentaje de ejecución por unidades ejecutoras.

Asesorías Técnicas:

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal brindó 51 asesorías técnicas en temas relacionados con la plataforma SUIFP (MGA WEB, SPI, PPTO) con corte a 30 de Junio del 2024.

Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”



Una vez aprobado el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” el 22 de mayo, se inició la formulación de los nuevos proyectos de inversión en el modulo adquirido por el Municipio denominado “*Banco de Proyectos*” para seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de inversión, tanto del componente físico (actividades y productos), como del componente financiero. Esta Plataforma permite al Departamento Administrativo de Planeación Municipal expedir los certificados de Banco de Proyectos exigidos para contratar con recursos de inversión validados financieramente; además, permite generar los informes solicitados por los Diferentes Entes de Control.



La necesidad de implementar un aplicativo en el banco de proyectos surgió debido a:

1. **Complejidad en la gestión:** A medida que las organizaciones manejan un mayor número de proyectos, la complejidad aumenta, lo que hace difícil su seguimiento y control sin herramientas adecuadas.
2. **Eficiencia en la asignación de recursos:** Con la creciente presión para optimizar recursos, los aplicativos permiten una mejor planificación y asignación de recursos financieros y humanos.
3. **Necesidad de información en tiempo real:** La toma de decisiones requiere datos actualizados. Los aplicativos facilitan el acceso a información crítica en tiempo real.
4. **Mejorar la colaboración:** Los equipos a menudo están dispersos geográficamente. Los aplicativos fomentan la comunicación y colaboración efectiva entre diferentes partes interesadas.
5. **Rendimiento y análisis:** Existe una creciente demanda de evaluar el rendimiento de los proyectos y aprender de experiencias pasadas, algo que es más fácil con herramientas que integran análisis de datos.



6. **Cumplimiento normativo:** La regulación en muchos sectores exige un seguimiento riguroso de los proyectos, y los aplicativos pueden ayudar a garantizar que se cumplan las normativas.
7. **Competitividad:** Las organizaciones buscan ser más ágiles y competitivas. Los aplicativos permiten una gestión más rápida y eficiente de proyectos, lo que puede resultar en una ventaja en el mercado.

A la fecha de la presentación de este informe el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPPIM de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” Se tienen registrados 94 proyectos, sobre los cuales se han expedido 2.065 certificados de banco, las cuales se relacionan a continuación, distribuidos por cada uno de los macroprocesos

- (4) Macroproceso Estratégico
- (76) Macroproceso misional
- (7) Macroproceso de apoyo
- (2) Macroproceso de evaluación
- (5) Entes descentralizados

Asesorías Técnicas 1 Julio a Septiembre 2024:

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal ha brindado 35 asesorías técnicas en temas relacionados con la plataforma SUIFP (MGA WEB, SPI, PPTO).

Los proyectos podrán ser verificados mediante la plataforma SUIFP y la página web del Departamento Administrativo de Planeación Municipal según lineamiento del DNP.



PROYECTOS REGISTRADOS PARA AL VIGENCIA 2020-2023
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.



Número	Nombre de Proyecto	ID	BPIN
1	Formulación Planeando Pa´Todos Armenia	277598	2020630010046
2	Formulación Todos participando Armenia	277600	2020630010047
3	Formulación Corresponsabilidad ambiental Armenia	277589	2020630010048
4	Formulación Bienestar para los seres sintientes Armenia	277597	2020630010049
5	Formulación Infraestructura de Datos Espaciales Armenia	277601	2020630010050
6	Formulación Armenia Capital Verde - Paisaje Cultural Cafetero Armenia	277588	2020630010051
7	Formulación Gestión de residuos y adaptación a la estrategia de economía circular Armenia	277587	2020630010052
8	Formulación Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático Armenia	277584	2020630010053
9	Formulación Manuales urbanos Armenia	277582	2020630010054
10	Control Físico y Urbano Armenia	277569	2020630010055



11	Formulación Estudios técnicos sobre recursos hídricos Armenia	277586	2020630010056
12	Inventario de asentamientos sub-normales Armenia	277538	2020630010065
13	Formulación Consolidación de los drenajes urbanos y espacios públicos naturales Armenia	277540	2020630010066
14	Formulación Proyecto Laboratorio de Planificación, Urbanismo y Arquitectura de la Ciudad Armenia	277585	2020630010067
15	Formulación Documento de formulación de política pública Armenia	277603	2020630010068
Número	Nombre de Proyecto	ID	BPIN
16	Formación Unidades de Planificación Intermedia Armenia	277596	2020630010070
17	Formulación Expediente Municipal Armenia	277599	2020630010071
18	Formulación Inspección Urbana Armenia	277602	2020630010072
19	Formulación Diagnósticos, suelos de protección ambiental Armenia	277593	2020630010073
20	Formulación Educación Ambiental Pa'Todos Armenia	277591	2020630010094

PROYECTOS REGISTRADOS PARA AL VIGENCIA 2024-2027
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

BPIN	PROYECTO
2024630010084	Conservación del ambiente natural para el logro de un desarrollo sostenible en el municipio de Armenia
2024630010085	Ordenamiento del territorio para una planificación de la ciudad con más oportunidades
2024630010086	Mejoramiento del servicio de agua potable, saneamiento básico y fortalecimiento de la estrategia de economía circular en el Municipio de Armenia
2024630010087	Planeando estratégicamente una Armenia con más oportunidades



BPIN	PROYECTO

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI

• Es un instrumento de planificación que se convierte en vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal. Documento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante una vigencia fiscal. EL POAI es la base de recursos que soporta los Planes de Acción contemplados en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994.

Teniendo en cuenta que mediante El Acuerdo No. 181 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2020: “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 032 DE 1996 Y SE APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”

específicamente en su artículo 67. PREPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI. Que determina el aporte del Departamento Administrativo de Planeación para la consolidación del mismo.

Al concluir el cuatrienio 2020-2023, es fundamental destacar los logros alcanzados a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que cerró con una **apropiación definitiva de \$865.677.715.886**. Este significativo capital ha permitido la implementación de diversas estrategias y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población y fomentar un desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que, tras el proceso de armonización en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con Más Oportunidades 2024-2027", se surtió el proceso de construcción el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal como anexo al presupuesto quedando con una **apropiación definitiva de \$214.732.490.59**

Este nuevo POAI refleja un compromiso renovado hacia el desarrollo sostenible y la creación de oportunidades para todos los ciudadanos. Los recursos asignados permitirán la implementación de proyectos en diversas áreas, como infraestructura, educación, salud y bienestar social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Armenia.



El enfoque del Plan "Armenia con Más Oportunidades" busca garantizar que las inversiones se alineen con las necesidades de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en todas las etapas del proceso. De esta manera, se espera generar un impacto positivo y duradero en el desarrollo del municipio.

La trazabilidad del proceso y la actualización del POAI vigencia 2024 con los respectivos actos administrativos como soporte se encuentran publicados en la página www.planeación@Armenia.gov.co.

ACTIVIDAD PRESENTACIÓN DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de Informes a Entes de Control Fiscal Social y Político

**RENDICIÓN DE LA CUENTA ELECTRÓNICA ANUAL
CONSOLIDADA - AÑO 2023**

Resolución No. 242 del 20 de diciembre de 2023 de la Contraloría Municipal y la resolución No.10 del 18 de enero de 2024 de la Alcaldía de Armenia

Alcaldía de Armenia

James Padilla García
Alcalde



Considerando que la normativa vigente respecto a la presentación de informes y rendición de cuentas es dinámica y obedece a lineamientos normativos de diferentes entes de control Nacionales, Departamentales y Locales, por lo anterior los diferentes informes municipales se construyen con una metodología de participación institucional donde cada dependencia y/o entidad remite la información correspondiente y es unificada por el Departamento Administrativo de



Planeación se destaca la Rendición Electrónica de la Cuenta en el Aplicativo SIA-Contralorías

Debido a que para la Alcaldía de Armenia es uno de los procesos más importantes de Rendición Electrónica de Cuentas presentamos el proceso realizado para presentar y migrar la información en la siguiente línea de tiempo así:

Diciembre 20 de 2023 Resolución No. 242 del 20 de Diciembre de 2023 de la Contraloría Municipal de Armenia “*POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA*”.

Enero 18 de 2024 Se expide la Resolución No.10 de 2023 “*POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA EN LOS SECRETARIOS DE DESPACHO Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, LA RESPONSABILIDAD DE LA RECOPIACIÓN Y SUMINISTRO DE LA INFORMACION PARA LOS PROCESOS DE RENDICION ELECTRÓNICA DE LA CUENTA EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORIAS Y LA PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA*” con el “**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO:** La presente Resolución tiene por objeto delegar y fijar las

competencias en las Secretarías de Despacho y los Departamentos Administrativos de la Alcaldía de Armenia, para la recopilación y suministro de la información en términos veraces y confiables para la presentación de informes y la Rendición de la Cuenta a la Contraloría Municipal de Armenia”

En el mencionado acto administrativo se reitera en el **ARTICULO SEGUNDO: DELEGACIÓN:** *Delegar en los secretarios de Despacho y Directores de los Departamentos Administrativos de la Alcaldía de Armenia, la responsabilidad de diligenciar, revisar y remitir los formularios con sus anexos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Así mismo, serán responsables de la calidad, consistencia, coherencia, veracidad, integralidad, exactitud, fidelidad, puntualidad y correspondencia de la información que contengan los formatos diligenciados y de la información de soporte y complementaria solicitada por la Contraloría Municipal de Armenia, la cual es indicada en las siguientes tablas:*

Enero 12 de 2024 con Circular No. 2024-CI-0012 se convoca para el 17 de enero de 2024 Jornada de Capacitación: “*Rendición Electrónica de la Cuenta Año 2023 (Resolución 242 de 2023 de la Contraloría Municipal)*”.



Enero 11 de 2024 Coherente con lo mencionado la Resolución No.010 de 2024 Los Departamentos Administrativos de Planeación conformaron un equipo de trabajo para dar cumplimiento Al **ARTÍCULO CUARTO:** *Delegar al Departamento Administrativo de Control Interno y al Departamento Administrativo de Planeación, la función de: Recibir, revisar, compilar y unificar los formatos en lo concerniente a que cumplan con la estructura requerida para cargarlos al aplicativo SIA – CONTRALORIAS (Sistema Integral de Auditoría) dispuesto por la Contraloría Municipal de Armenia, y presentar dentro del término legal la Rendición Electrónica de la Cuenta de la Alcaldía de Armenia de la vigencia 2023.*

ARTÍCULO QUINTO: FORMA DE RENDICIÓN. *Toda la información solicitada y sus anexos deberán ser rendidos en forma digital (CD) e impresa cuando aplique, y deberá ser refrendada por el secretario o Director según corresponda.*

Febrero 20 de 2024 El Departamento Administrativo de Planeación atendiendo lo determinado en el **ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN**, compilo todos los archivos remitidos por las dependencias presentando oportunamente la Rendición Electrónica de Cuentas de la vigencia 2023 ante la contraloría Municipal.

AUDIENCIA PÚBLICA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027 “ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES”





Realizada el 22 de abril del 2024 en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018, en el **ARTÍCULO 22. Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión.** En el marco de la aprobación de los planes plurianuales de inversiones de los Planes de Desarrollo del nivel nacional, departamental y municipal, el respectivo Gobierno deberá hacer público en los portales web institucionales los programas y proyectos que se pretendan ejecutar....”, además se atendieron las recomendaciones del instructivo para las audiencias públicas de rendición de cuentas sobre los planes plurianuales de inversiones del nivel nacional, departamental y municipal según lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 1909 de 2018 v1 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

A demás en concordancia con lo establecido en la Ley 1757 en su artículo **56 Etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas.** El manual único de que trata el Artículo 51 de la presente ley contendrá:

- a). Aprestamiento
- b). Capacitación



c). *Publicación de información*

d). *Convocatoria y evento*

e). *Seguimiento*

f). *Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades*

Cada una de estas etapas debe ser desarrollada en el Manual Único de Rendición de Cuentas por el director o gerente de la entidad del orden nacional, el Alcalde o Gobernador”.

APRESTAMIENTO



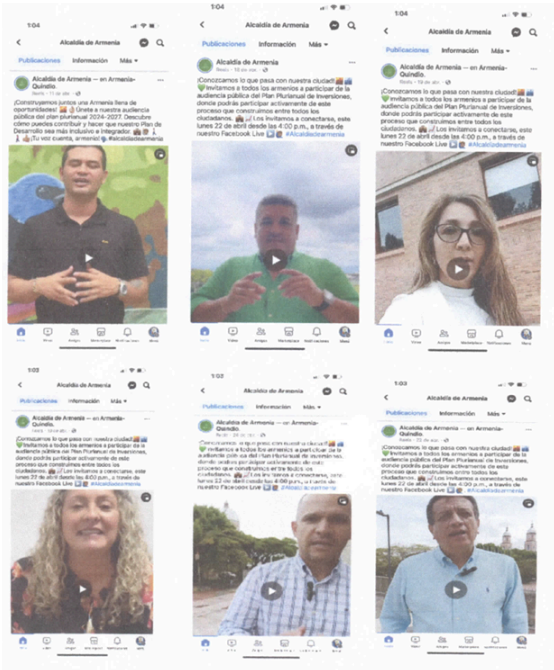
El día 15 de Abril se llevo a cabo mesa de alistamiento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027, donde



se conformó el equipo técnico y lógico, se definió la estrategia de comunicaciones, se dieron las pautas para elaboración del informe y presentación y se definió la metodología de dialogo.

CAPACITACIÓN

Se destacan las capacitaciones realizadas mediante la plataforma digital Facebook e Instagram por medio de videos interactivos - <https://www.facebook.com/alcaldiaarmenia> - <https://www.instagram.com/alcaldiadearmenia/>



PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se partió de la base de la Matriz Plurianual De Inversiones 2024-2027 del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” y fue publicado en la página web Armenia.gov.co – Planeacionarmenia.gov.co.

CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria se realizó mediante invitaciones por medio de oficio y correo electrónico, se publicó el banner de invitación en la página web armenia.gov.co – planeacionarmenia.gov.co, en las redes sociales oficiales de la alcaldía, en los boletines de prensa de la alcaldía.



←↻🔍https://www.armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/el-plan-plurianual-de-inversiones-busca-cerrar-brechas-en-la-...🔍📄🌟📱🔖⋮🌐

El plan plurianual de inversiones busca cerrar brechas en la capital quindiana; este lunes, audiencia pública para todos los armenios

📅 Fecha: Abril 17 de 2024

🔄 Última actualización: Abril 17 de 2024



El plan plurianual de inversiones se basa en un sólido respaldo financiero ajustado a la realidad presupuestal y a las proyecciones a mediano plazo. Cumple con la normativa vigente y contempla el uso de fuentes de financiación, incluyendo el Sistema General de Regalías para cerrar brechas en la ciudad.

La inversión social está alineada con principios constitucionales y legales, priorizando el gasto público social y garantizando derechos para todos los habitantes. Se proyecta un crecimiento económico aumentando gradualmente hasta estabilizarse en un 3% en el año 2025.

El sector terciario sigue siendo el más importante para la economía de Armenia, destacando la administración pública y las actividades inmobiliarias como sectores clave en la composición económica de la ciudad.

Desconect...

🔍https://www.armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/todos-los-armenios-podran-participar-de-la-audiencia-publica-...🔍📄🌟📱🔖⋮🌐

Todos los armenios podrán participar de la audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027

📅 Fecha: Abril 15 de 2024

🔄 Última actualización: Abril 15 de 2024



La Alcaldía de Armenia, a través del Departamento Administrativo de Planeación, extiende la invitación a todos los armenios a participar de la audiencia pública del Plan Plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, Armenia con Más Oportunidades.

Este evento, de gran relevancia para la ciudad, se llevará a cabo el próximo lunes 22 de abril a las 4:00 p.m. en el auditorio de la Cámara de Comercio de Armenia.

El acceso al recinto será libre y se dará un espacio para la intervención ciudadana, por lo cual los ciudadanos podrán realizar su inscripción virtualmente antes de la Audiencia Pública con plazo hasta el día 18 de abril de 2024, accediendo a través del siguiente enlace <https://forms.gle/LyNykwBF6CUAavE6>, que estará publicado en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Armenia.

Desconect...

Se convocó a la Sociedad Civil, Alcaldes, Entes de Control, Integrantes de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Ediles, Representantes a la Cámara, Senadores, representantes de Comunidades Organizadas, Representantes del Consejo Territorial de Planeación y Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Concejales, Rectores de Universidades, Comandante del Ejército, Policía Nacional y Veedores Ciudadanos



EVENTO

Fue realizado el día 22 de Abril de 2024 destacándose con una asistencia de 146 personas de manera presencial, 29 personas fueron contabilizadas como asistentes de manera virtual por medio de la plataforma Facebook Live y YouTube, el video de la audiencia presenta un total de 46 visualizaciones en YouTube, el espacio conto con todas las medidas de bioseguridad.

El espacio de diálogo realizado a partir de las 4 de la tarde, se presentaron 15 intervenciones por parte de la ciudadanía las cuales fueron 6 Intervenciones de manera presencial y 7 intervenciones inscritas de manera virtual es destacar que las intervenciones fueron contestadas según la metodología prevista en el reglamento de la audiencia en el espacio de dialogo.

SEGUIMIENTO

Se realizó la evaluación del evento aplicando encuestas a los ciudadanos tanto de manera presencial como virtual, se contó con la evaluación de 41 ciudadanos y el concepto entregado por cada Junta Administradora Local La trazabilidad del

proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co – www.planeación@armenia.gov.co

RESEÑA PERIODÍSTICA

¡Le cumplimos a los armenios! Gran participación ciudadana en audiencia pública de Plan Plurianual de inversión!

Con la asistencia de más de 100 personas, se llevó a cabo la audiencia pública de plan plurianual de inversiones 2024 – 2027. El evento contó con la presencia del alcalde James Padilla García, quien dio respuesta a algunas de las inquietudes ciudadanas frente a su plan de gobierno en materia financiera.

Ediles, presidentes de Juntas de Acción Comunal y veedores de la ciudad tuvieron la oportunidad de realizar sus preguntas ante el gabinete municipal y recibir respuesta de primera mano. Además de la participación virtual que fue garantizada a través de las redes sociales de la alcaldía.



"Le pondremos la cara a todas las inquietudes que surjan desde la comunidad, ante la más mínima duda que haya de este gobierno, responderemos" resaltó el alcalde Padilla en su intervención, destacando que la ciudadanía es clave para hacer control del gasto del recurso público.

Carmenza Marín, edil de la comuna 9 de Armenia mencionó que "La audiencia fue dinámica, nos sentimos escuchados por el señor alcalde, vemos que este Plan de Desarrollo es muy aterrizado" además de puntualizar que hay muchos temas que quieren trabajar de la mano de la administración.

MESA TÉCNICA PARA LA TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

El Departamento Administrativo de Planeación ejerce la Secretaría Técnica de la MESA TÉCNICA PARA LA TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA en cumplimiento al artículo quinto del Decreto 073 del 12 de julio de 2016 *“La secretaría técnica la ejercerá el Departamento Administrativo de Planeación, siendo responsable de convocatorias, elaboración de actas, seguimiento a compromisos y manejo y custodia de las unidades documentales del proceso”*.

No.	OBJETIVO DE LA REUNIÓN	FECHA
1.	Presentación de la Evaluación del Espacio de diálogo Audiencia Pública Participativa de rendición de Cuentas 2023, Aprobación Programa de Transparencia y Ética Pública 2024	Enero 24 de 2024

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co - www.planeación@Armenia.gov.co

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS

Dando cumplimiento a las directrices de la Secretaría de Planeación Departamental se llevó a cabo el proceso de elaboración, diagramación, socialización y divulgación de la Ficha Básica Municipal 2023, documento construido con metodología participativa y colaborativa.





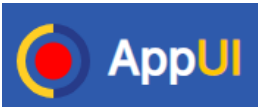
El documento fue publicado en las páginas web www.Armenia.gov.co y www.planeacionArmenia.gov.co para su respectiva consulta. [Ficha Básica Municipal – Departamento Administrativo de Planeación Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://www.planeacionArmenia.gov.co)

APLICATIVOS Y/O PLATAFORMAS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
SISBEN IV 	Base de datos para recolección de información sobre las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos del municipio de Armenia
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA	Base de Datos para consulta y certificación de Estratificación Socioeconómica para predios de uso residencial



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
	
SIG ARMENIA  ArcGIS	Sistema de Información Geográfico en el que se administra una plataforma apoyada en bases de datos con información catastral para la elaboración de mapas y consultas de Georreferenciación
BIZAGI	El aplicativo de “Registro de Riesgos”, es la herramienta en la cual los Entes Territoriales registran y reportan el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo de la información correspondiente a: Asentamientos, Predios, Viviendas, Hogares y Miembros de Hogares que se encuentran en zonas de alto riesgo en cada Municipio. Este registro de información se realizará a través de una

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
	plantilla de Excel suministrada en el proceso, la cual va a ser cargada al sistema por medio del aplicativo.
APPUI 	El APPUI es el aplicativo de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), creado para la rendición de información por parte de los sujetos de control y las entidades territoriales hacia la Contraloría General de la República (CGR).
PAGINA WEB www.planeacionArmenia.gov.co	Página web que contiene las actividades y datos de competencia del Proceso de Direccionamiento y Planificación Participativa de la Alcaldía de Armenia



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
 Departamento Administrativo de Planeación	
GESTION WEB 	Herramienta para reportar la información requerida para la evaluación de los componentes de Eficiencia y capacidad administrativa de la Evaluación de Desempeño Integral.
SIA OBSERVA 	Rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas.
SisPT	Instrumento de Planificación en línea para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial y el plan Indicativo.

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
	
SIRECI STORM WEB 	Es el medio a través del cual la Contraloría General de la Nación automatizó el proceso de solicitud y recepción de información de los sujetos de control y entes territoriales, trámite de prórrogas y consulta de información por parte de los auditores y demás usuarios.
SIRECI STORM USER 	STORM-User es el módulo de STORM que permite a los Sujetos de Control diligenciar las estructuras entregadas por la Contraloría General de la República para ser reportadas.



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
FURAG Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión 	Aplicativo de la Función Pública De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, El Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.
SIA CONTRALORÍAS 	El aplicativo SIA es una herramienta que facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea a los sujetos de control, mejorando los tiempos de respuesta, así como la gestión de la información en el ejercicio de las actividades misionales de la Contraloría.
SUI	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios es el sistema oficial del sector de servicios públicos domiciliarios del país que recoge, almacena, procesa y publica información reportada por parte de las

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
	empresas prestadoras y entidades territoriales.
SUIT 	El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.
SUIFP Territorio 	El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
SPI- DNP 	El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
MGA WEB 	De acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 4788 de 2016, la Metodología General Ajustada es una herramienta informática de acceso vía internet (MGA WEB) que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión pública. La MGA tiene como fin principal el registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública para gestión ante los entes nacionales y territoriales.
SINAS - Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico 	El Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS se define como un sistema de acceso web cuyo objeto es planear, priorizar, viabilizar y monitorear los proyectos de inversión en infraestructura del sector. El SINAS apoyará la estructuración del presupuesto sectorial anual de inversión y monitoreará la ejecución del mismo , además permitirá realizar consultas sobre indicadores,



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
APLICATIVO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 	iniciativas, proyectos e inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico Banco de Proyectos, Plataforma en línea y en tiempo real para seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de inversión, tanto del componente físico (actividades y productos), como del componente financiero. Esta Plataforma permite a las Secretarías de Planeación de Colombia Expedir los Certificados de Banco de Proyectos exigidos para contratar con recursos de inversión validados financieramente
VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO 	La Ventanilla Única de Registro (VUR) es el modelo de simplificación de trámites de registro, liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) que articula las diferentes entidades facilitando el registro inmobiliario y garantizando seguridad jurídica al ciudadano y las entidades que lo integran

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 	Planeación Estratégica es un sistema de información para seguimiento y control diseñado para facilitar la ejecución de planes de acción en Colombia. Este sistema permite a los usuarios reportar en tiempo real la ejecución de actividades, cargar evidencias de cumplimiento y generar informes detallados sobre el avance del plan de acción. A través de indicadores clave, el sistema proporciona una visión clara y precisa de los porcentajes de ejecución de las líneas estratégicas, sectores, programas presupuestales, productos y actividades.
ICAU Índice Calidad Ambiental Urbana - ICAU 	Instrumento para evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, definiendo indicadores que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana, en determinado momento del tiempo o entre períodos de tiempo, en el marco de los



IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DE ACTIVO.	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
	objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Programa de Transparencia y Ética Publica 2024





El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Armenia, busca promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de las funciones misionales de la Entidad, de acuerdo con lo requerido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la Corrupción”* y que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se establecía el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

El nuevo programa contempla los siguientes componentes:

- Medidas de debida diligencia.
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.



- Canales de denuncia conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

- Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad.

- Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción.

Los anteriores componentes se desarrollarán de la siguiente manera:

- Gestión de riesgos de corrupción, en lo relacionado a la prevención, gestión y administración de riesgos de corrupción, la corporación cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción, en donde se identifican los riesgos relacionados con fraude interno y externo y conflictos de interés, el cual se integrará al Programa de Transparencia y Ética Pública

- Racionalización de trámites, la estrategia será publicada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, publicados en el Portal del Estado

Colombiano – PEC, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se integrará al Programa de Transparencia y Ética Pública.

- Rendición de cuentas, será integrada al Programa de Transparencia y Ética Pública, en el componente de estado abierto, así mismo se integra la estrategia de participación ciudadana, la cual se encuentra compuesta por las actividades que responden a las fases de Diagnóstico participativo, Formulación participativa, Ejecución participativa, Seguimiento y evaluación participativa del ciclo de la gestión pública.

- Mecanismos de transparencia y acceso a la información serán integrados en el componente de estado abierto del Programa de Transparencia y Ética Pública.

- Iniciativas adicionales hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública.



La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.planeación@Armenia.gov.co en el link [Programa de Transparencia y Ética Pública – Departamento Administrativo de Planeación Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](#).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Alcaldía de Armenia ha establecido un Sistema de Administración de Riesgos que permite establecer a través de unos lineamientos generales establecidos en la Política de Administración de Riesgos, los mecanismos utilizados por la alcaldía municipal para controlar, prevenir, mitigar o eliminar cualquier tipo de riesgo que afecte la gestión y el desarrollo de las actividades diarias de los procesos, en especial aquellos riesgos de corrupción que afecten de manera grave la institucionalidad o la imagen de la entidad.

La Política de Administración de Riesgos fue establecida siguiendo la Guía Metodológica de Administración de Riesgos Versión 5, en donde se establece

lineamientos para la identificación, análisis y control de dos tipos de riesgos principales: operativos y de corrupción.

En este marco, la **matriz de riesgos por procesos** ha sido una herramienta fundamental para la detección y control de riesgos. La actualización de estas matrices, ha permitido a la administración prevenir, mitigar o eliminar riesgos que podrían poner en peligro la eficiencia de los procesos internos y la imagen pública de la entidad, en especial aquellos asociados a la corrupción, que tienen un impacto significativo en la percepción ciudadana y la transparencia institucional.

La implementación de esta política se ha fortalecido a través de diversas **capacitaciones** impartidas al personal de la Alcaldía, lo que ha garantizado que los empleados comprendan y apliquen los nuevos lineamientos en la identificación y control de riesgos operativos y de corrupción.



INFORME DE
GESTIÓN
2024

En conclusión, el enfoque metodológico adoptado por la Alcaldía de Armenia ha permitido el fortalecimiento de los mecanismos de control, soportando con rigor los informes de riesgos de los últimos años y promoviendo una administración transparente, orientada a la prevención de riesgos operativos y de corrupción, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la satisfacción de los ciudadanos.

- **Riesgos de corrupción:** 58 riesgos, 127 controles
 - Esto representa **2.19 controles por cada riesgo de corrupción**. El número de controles aumentó ligeramente, lo que indica un esfuerzo por incrementar la protección contra estos riesgos.
- **Riesgos operativos:** 137 riesgos, 257 controles
 - Esto representa **1.88 controles por cada riesgo operativo**. Aunque el número de riesgos operativos disminuyó, el número de controles se mantuvo, lo que sugiere una mejora en la cobertura para estos riesgos.

- **Planes de acción:** 132 planes, lo que refleja un incremento de 12 en comparación con 2023.

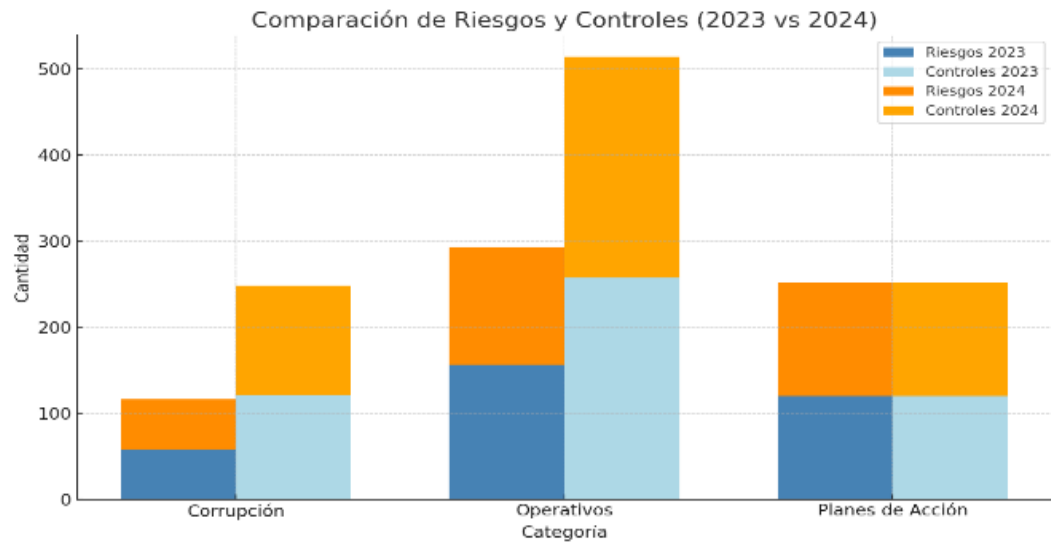
Interpretación general:

- **Riesgos de corrupción:** Aunque la cantidad de riesgos no ha cambiado, los controles han aumentado ligeramente, lo que puede deberse a nuevas medidas implementadas para mejorar la gestión de estos riesgos en 2024.
- **Riesgos operativos:** Aunque el número de riesgos operativos disminuyó en 2024, el número de controles se mantuvo estable. Esto indica una mejor proporción de controles para cada riesgo operativo, lo que sugiere un aumento en la efectividad de los controles.

La tendencia en 2024 muestra una mejora en la cobertura de riesgos tanto operativos como de corrupción mediante el aumento de controles y planes de acción.



Gráfico comparativo 2023-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Riesgos de corrupción

- 2023: 58 riesgos, 121 controles.
- 2024: 58 riesgos, 127 controles.

El número de riesgos de corrupción se mantiene constante, lo que indica que no se han identificado nuevos riesgos significativos en esta área. Sin embargo, **se incrementaron los controles de 121 a 127**, lo que refleja una mayor cobertura o la implementación de medidas adicionales de control para abordar estos mismos riesgos.

Riesgos operativos

- 2023: 156 riesgos, 257 controles.
- 2024: 137 riesgos, 257 controles.

En el caso de los riesgos operativos, **hubo una disminución en la cantidad de riesgos de 156 a 137**, lo cual puede interpretarse como una mejor gestión de los



procesos o una reducción de problemas operativos. Sin embargo, el número de controles se mantuvo en 257.

Planes de acción

- **2023:** 120 planes de acción.
- **2024:** 132 planes de acción.

Aquí se observa un **aumento en los planes de acción, pasando de 120 a 132 en 2024**. Esto indica que la organización ha aumentado su capacidad para planificar y ejecutar medidas específicas para enfrentar tanto riesgos de corrupción como operativos. Los planes de acción son importantes porque complementan los controles existentes, ofreciendo estrategias para enfrentar posibles escenarios de riesgo.

A la fecha de presentación de este informe se informa que la política de administración de riesgos de la Alcaldía de Armenia se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con la *Guía Metodológica para la Administración de Riesgos*, versión 6, emitida en noviembre de 2022 por la Función Pública.

Esta actualización es esencial para garantizar que la política de riesgos cumpla con los marcos regulatorios aplicables, tales como el *Decreto 1499 de 2017*, que regula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y el *Decreto 1083 de 2015*, en lo referente a los sistemas de control interno y la gestión de riesgos en entidades públicas.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ALCALDÍA DE ARMENIA

Se basa en dos Comités: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Municipal de Gestión, los cuales fueron institucionalizados por medio de Actos Administrativos expedidos por el Despacho del Alcalde a la fecha se han realizado

COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ALCALDÍA DE ARMENIA		
Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.	• Reportes resultados FURAG 2022 • Indicación de planes y políticas a cargo de cada dependencia • Fecha de entrega de planes estratégicos decreto 612 de	12 de enero del 2024



COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ALCALDÍA DE ARMENIA		
N.º	DESCRIPCIÓN	FECHA
	208 vigencia 2024	
2.	Aprobación de Planes Estratégicos del Decreto 612 de 2018, vigencia 2024	26 de febrero del 2024
3.	- Revisión de políticas institucionales vigentes, con el fin de determinar si hay lugar a actualización - Determinación de formulación o no de PGT, para la vigencia 2024	19 de mayo del 2024
4.	- Aprobación cronograma de segundo ciclo de auditorías internas 2024 - Aprobación modificación de plan anual de salud y seguridad en el trabajo - Aprobación Plan de Gestión Territorial 2024	26 de junio de 2024

COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ALCALDÍA DE ARMENIA		
N.º	DESCRIPCIÓN	FECHA
5.	- Aprobación de la plataforma estratégica del municipio - Socialización de los resultados FURAG 2023 - Política de conflicto de intereses - Comité de archivo y su funcionamiento	5 de Septiembre 2024
6.	Aprobación Plan de Gestión Territorial V2 2024	23 de Septiembre 2024

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Política de Racionalización de trámites tiene su razón de ser en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1499 de 2017 estructuraron el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003.



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

De igual forma el **Programa de Transparencia y Ética Pública** contiene la política de Racionalización de trámites. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

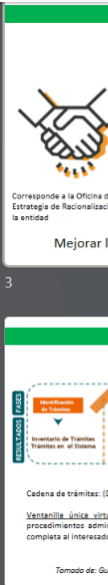


Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos



reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades.



Por lo anterior desde la Alcaldía de Armenia se ha retomado la política de racionalización de trámites, con la conformación de un grupo de profesionales que han realizado un análisis, de todos los procesos adelantados hasta la fecha, para desarrollar esta política tan importante para la entidad.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Armenia Pa’ TODOS” se realizaron actividades como, la construcción del inventario de trámites y servicios, el registro y actualización de trámites y otros procedimientos administrativos en la plataforma SUIT, priorización de trámites y servicios de cara al ciudadano y la estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada la cual consta de: Formulación de la estrategia de racionalización de trámites, implementación de acciones de racionalización administrativas.

Como resultado de las actividades mencionadas, a la fecha el municipio cuenta con 90 tramites inscritos en la plataforma SUIT de la Función Pública.

Desde el Proceso de Direccionamiento Estratégico a cargo del Departamento Administrativo de Planeación, en el marco del nuevo plan de Desarrollo “Armenia con más Oportunidades” se realizaron jornadas de sensibilización sobre la importancia del trabajo en equipo y la vinculación de toda la administración en

cada una de las fases que se desarrollan en este proceso, una de las jornadas más importantes fue con la jefatura de oficina de planeación y la secretaria TIC, ya que esta dependencia es fundamental para el desarrollo de la optimización tecnológica de los trámites y servicios que ofrece la administración municipal,.

De igual forma se solicitó la asesoría técnica a la secretaria de Planeación de la Gobernación del Quindío sobre el tema del Sistema Único de Trámites - SUIT.

Dicha reunión se llevó a cabo el día 07 de junio de 2024, en el cual se realizó un análisis detallado de todo lo realizado por la Alcaldía de Armenia, donde dieron a conocer tanto las fortalezas como las debilidades. Se determinó, que teniendo en cuenta el cumplimiento de las directrices metodológicas diseñadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la guía de racionalización, se debe realizar un acto administrativo, por el cual, se conforme el COMITÉ TÉCNICO PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA ALCALDÍA DE ARMENIA QUINDÍO, instancia responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo, el cual estará integrado por:

- a. Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- b. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.



- c. Directores, secretarios, Subdirectores, Subsecretarios y profesionales universitarios designados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal, que tengan bajo su responsabilidad los trámites objeto de racionalización.
- d. Director de Control Interno.

Este acto administrativo actualmente se encuentra en proceso de revisión, para ajustes y posterior aprobación jurídica, con el fin de poner en marcha la implementación de la nueva política de racionalización de trámites al interior de la administración municipal. De igual manera, por parte del equipo de Racionalización de la Alcaldía de Armenia se estableció la importancia de la creación y normalización de la documentación del proceso de racionalización de trámites y servicios, así como del aplicativo SUIT (Sistema Único de Información de Trámites).

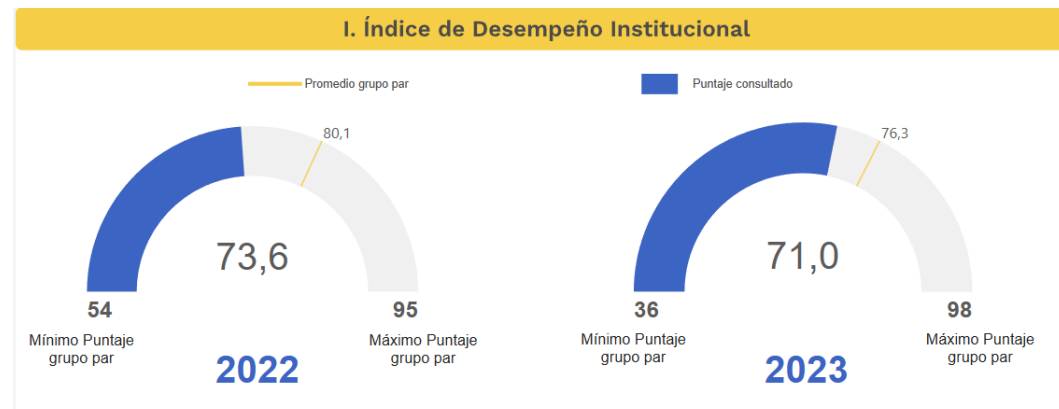
Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se espera que, con la implementación de las reformas que se aplicarán al proceso de racionalización, se pueda facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios y de esta manera mejorar la relación del ciudadano, usuario o grupo de interés frente a la administración municipal.



El FURAG es el registro administrativo creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades Nacionales y Territoriales

RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022-2023





En línea de tiempo en el proceso de recolección de la información para la Medición del Desempeño Institucional MDI a través del reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, se han realizado las siguientes actividades:

15/03/2024

Circular externa 100 - 006 de 2024 - Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2023 por parte de la presidencia del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública.

18/03/2024

Orientaciones para la medición del desempeño institucional a partir del diligenciamiento del FURAG por parte de la Función Pública.

12/04/2024

CIRCULAR No 2024-CI-0123, solicitud a las dependencias Diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG VIGENCIA 2023

17/04/2024

Capacitación sobre el reporte de la información en el FURAG por parte de la Función Pública



24/04/2024

Recepción de la información solicitada

21/05/2024

Fin del cargue de la información en el aplicativo FURAG

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023



FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO

DEPARTAMENTO: Quindio

MUNICIPIO: ARMENIA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: LINA MARCELA GRISALES GOMEZ con C.C No.1094903148



INFORME DE
GESTIÓN
2024

Plan de Gestión Territorial

Con el fin de buscar articular acciones para el avance y mejorar la gestión de la Administración Pública, la Alcaldía de Armenia formulo el Plan de Gestión Territorial V1, posterior a las recomendaciones dadas por la Función Pública de acuerdo con los resultados de la Medición de Desempeño, mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el Plan de Gestión Territorial V2.

El cual a la fecha de presentación de este informe se encuentra en ejecución, así:

Dependencia	Política	Acciones a Ejecutar al 31/12/2024
Secretaria de Gobierno y Convivencia	Información y Comunicación	1
	Gestión con Valores para Resultados	1
	Direccionamiento Estratégico y Planeación	1
Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4

Dependencia	Política	Acciones a Ejecutar al 31/12/2024
Secretaría TIC	Gobierno Digital	5
	Seguridad Digital	1
Secretaría de Hacienda	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	9
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	25
	Integridad	28
	Gestión del conocimiento y la innovación	26
	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	2
	Servicio al Ciudadano	11
	Gestión Documental	9
Departamento Administrativo Jurídico	Defensa Jurídica	2
	Mejora normativa	4
	Integridad	4
Departamento Administrativo de Planeación	Seguimiento y Evaluación	4



Dependencia	Política	Acciones a Ejecutar al 31/12/2024
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	1
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1
	Integridad	2
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1
	Racionalización de Trámites	1
	Gestión de la Información estadística	6
Departamento Administrativo de Control Interno	Control Interno	3
TOTAL		152

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página [www.planeación@Armenia.gov.co](http://planeacionArmenia.gov.co) en el link <http://planeacionArmenia.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg/>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

El proceso de planificación participativa en la Alcaldía de Armenia es un mecanismo que permite la inclusión activa de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del municipio. Este proceso se fundamenta en los principios de transparencia, participación ciudadana y corresponsabilidad, con el objetivo de formular políticas públicas, planes y proyectos que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

El Departamento Administrativo de Planeación está enfocado en brindar apoyo logístico, administrativo y asistencia técnica según la normatividad vigente a las Instancias de Participación Ciudadana como son:

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP) juegan un papel crucial en la administración pública, especialmente en el contexto de la planificación participativa. Según la Constitución Política de Colombia y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, los CTP son instancias territoriales de planeación creadas para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial.



- De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No 07 **Artículo Quinto** *Requisitos para la postulación de las personas al Consejo Municipal de Planeación. El sector que desee postular a una persona para conformar las ternas que se enviarán a la Administración municipal para renovar el Consejo.....*

El Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento de sus funciones de apoyo metodológico y logístico apoyo en el proceso de conformación del Consejo Territorial de Planeación, conforme a lo ordenado en el inciso 3° del artículo 34 de la Ley 152 de 1994.

- Mediante la **Decreto 227** DE 23 DE ENERO DE 2024. *"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PARA NUEVOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"*, se dictaron los requisitos para conformar la terna.

- Se dio cumplimiento al **ARTICULO TERCERO. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** *se estudiara por parte del Alcalde, quien procederá a designar los miembros de cada sector que integrarán el Consejo Territorial de Planeación mediante decreto.*

Las ternas deberán ser radicadas en la Oficina de Atención al Ciudadano Carrera 16 No. 15-28, Armenia Q - CAM piso 1, con destino al Departamento Administrativo de Planeación Municipal a más tardar el día 31 de enero de 2024.





El Alcalde de Armenia
James Padilla García

Convoca a los siguientes gremios y organizaciones
que postulen candidatos para conformar:

**El Consejo Territorial de
Planeación**
del Municipio de Armenia



INFORME DE
GESTIÓN
2024

REQUISITOS

6. Adicionalmente, con las ternas se debe enviar la siguiente documentación:

a) Hoja de vida de los candidatos con los debidos soportes.

b) Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.

c) Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los postulados con el sector.

d) Certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente.

e) Copia del acta de la reunión en la cual se hizo y aprobó la postulación

f) Documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes.

Las ternas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 16 #15-28, Armenia, Q. – CAM Piso 1, con destino al Departamento Administrativo de Planeación a más tardar el

28 de febrero de 2024 a las 12:00 del mediodía.





Alcaldía de Armenia está en Armenia-Quindío.

13 de febrero a las 11:04

¡ATENCIÓN, ARMENIA! 📢

Hacemos un llamado a los sectores económico, educativo, cultural, comunitario, social organizado y ecológico, a conformar el Consejo Territorial de Planeación del municipio de Armenia. 🇨🇴🇨🇴🇨🇴🇨🇴🇨🇴

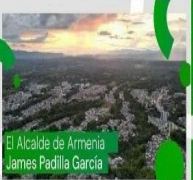
¡Los esperamos! 🙌

Conoce los detalles y requisitos de la convocatoria aquí 📄

@asocapitales_

#armenia

#alcaldedepadilla



El Alcalde de Armenia

James Padilla García

Convoca a los siguientes gremios y organizaciones que postulen candidatos para conformar:

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Armenia

I. Sector Económico

- Un (1) Representante del Comercio formal organizado.
- Un (1) Representante de la Cámara de Comercio de Armenia.
- Un (1) Representante del Sector de Economía Solidaria organizado.
- Un (1) Representante del Sector Industrial Organizado.
- Un (1) Representante del Sector Campesino organizado.
- Do (2) Representantes del Comercio informal.

II. Sector Educativo y Cultural

- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.

III. Sector Comunitario

- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.

IV. Sector Social organizado

- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.

V. Sector Ecológico

- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.
- Un (1) Representante de la comunidad educativa.

REQUISITOS

La terna deberá ser radicada en la oficina de atención al ciudadano Carrera 16 #15-28, Armenia, Q. – CAM Piso 1, con destino al Departamento Administrativo de Planeación a más tardar el 28 de febrero de 2024 a las 12:00 del mediodía.

Una vez presentadas las ternas y ser estudiadas por el Alcalde, fueron designados 11 representantes mediante el Decreto 512 DE 2024 *“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA”* representando los sectores:

- Sector Economía Solidaria
- Representantes de las Juntas de Acción Comunal
- Representante de las Juntas Administradoras Locales
- Organizaciones Femeninas
- Organizaciones de las Negritudes
- Grupos de Adulto Mayor Organizado

- **Comercio Formal Organizado**
- **Cámara de Comercio de Armenia**
- **Industrial Organizado**
- **Academia Universitaria**
- **Organizaciones de Discapacitados**





A pesar del éxito en la elección de varios sectores, quedaron pendientes los siguientes sectores, cuyos representantes aún no han sido elegidos:

- **Sector Campesino Organizado**
- **Organizaciones Indígenas**
- **Organizaciones LGTBI**
- **Juventud Organizada**
- **Organizaciones Deportivas**
- **Comercio Informal Organizado**
- **Sector Cultural Organizado**

La administración municipal sigue trabajando para garantizar la inclusión de estos sectores en el CTP, asegurando su participación en los procesos de planeación territorial.

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co – www.planeacionarmenia.gov.co Link [Consejo Territorial de](#)



[Planeación – Departamento Administrativo de Planeación Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://planeacionarmenia.gov.co)

CONSTRUCCIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS LOCALES PARTICIPATIVOS

El Municipio de Armenia en cumplimiento de la Constitución Política de 1991, la **ley 1757 de 2015 y del Acuerdo 001** de Febrero 14 de 2011, “*POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*” y la demás normatividad vigente, y con el ánimo de fortalecer la participación ciudadana y gobernabilidad local desde los procesos de Planeación Participativa y Comunitaria, el Departamento Administrativo de Planeación dio inicio al proceso de elaboración de los Diagnósticos Locales Participativos de acuerdo con la guía para la elaboración del diagnóstico participativo I-DP-PDE-011.

Se surtieron los procesos de

1. Planificación del Proceso
2. Se conformo el equipo de Formulación del Diagnostico
3. Se realizo la verificación de los documentos
4. Se definió la metodología y se hizo entrega de herramientas

5. Se recolecto la información
6. Se presento el documento final ante El Comité De Desarrollo Local Participativo De Armenia (CODELPA), para su consolidación y posterior entrega al Departamento Administrativo De Planeación.
7. Socialización y divulgación del Diagnostico Local Participativo



La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co – www.planeacionarmenia.gov.co Link [Diagnóstico Local Participativo – Departamento Administrativo de Planeación Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://www.planeacionarmenia.gov.co)

CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNALES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 19 “.... Cada una de las áreas de planificación comunitaria, formulará y adoptará su Plan de Desarrollo Comunal, en el marco de un proceso participativo y articulado con las políticas municipales de Desarrollo ” del Acuerdo 001 de 2011 en el cual se establece el procedimiento para los Planes de Desarrollo Comunal.

Este Plan fue formulado por las Juntas de Acción Comunal Urbana y Rural y las Juntas Administradoras Locales con el apoyo del comité técnico operativo del

“CODELPA” y con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo de Planeación para su construcción y coherencia técnica.

Los Planes de Desarrollo Comunal fueron formulados de acuerdo con la guía para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal Participativo.

- Departamento Administrativo de Planeación realizo mesa de trabajo liderada por la jefe de oficina Érica Falla y el profesional especializado Carlos Alberto Giraldo con los enlaces técnicos que apoyaran el proceso, con el fin de socializar el plan de trabajo y dar los lineamientos para la elaboración del documento.



- Se inicia la ruta de construcción y socialización del Plan de Desarrollo Comunal 2024-2027, enviando por correo electrónico a las Juntas Administradoras Locales los insumos para la construcción de los documentos así: 1. el Plan de Desarrollo Comunal anterior, 2. guía metodológica y 3. los datos del enlace técnico del DAPM correspondiente a cada comuna.
- Se estableció cronograma para el seguimiento de la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunal

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL																
COMUNA	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	Semana 1					Semana 2					Semana 3			
			JUEVES	VIERNES	SABADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Diana M. Arcila S.	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
2	Diana M. Rodriguez	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
3	Gina Paola Daza O.	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
4	Julian Aristizabal J.	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
5	Juliana Salazar Rom	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
6	Laura M. Giraldo L.	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
7	Leidy X. Mora Hena	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
8	Luz Enith Echeverry	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
9	Alejandra Garcia E.	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
10	Paula M. Garcia Ruiz	Socialización y apoyo del	Entrega y socialización del soporte del PLADECO a					La Comuna convoca para realizar la consolidación del PLADECO,					Entrega final del PLADECO			
11	Diana C. Tabarquin	Socialización y	Entrega y socialización del					La Comuna convoca para realizar					Entrega final del PLADECO			



- Se realizó asistencia técnica en la construcción de la matriz de priorización de necesidades en corto, mediano y largo plazo, aclarando que la clasificación corresponde al nivel de incidencia de la problemática presentada y el porcentaje corresponde al impacto sobre el mayor número de personas de la comuna
- Se brindó asistencia técnica en la reunión de socialización del presupuesto participativo

De acuerdo con el **Artículo 20 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ...** “Sera aprobado en las siguientes instancias 1. Mediante acta de la Junta Administradora Local 2. Se presentará al CODELPA para su estudio, revisión y debida armonización para lo cual se surtieron todos los procesos en cada una de las instancias.



En sesión ordinaria del CODELPA el 5 de abril del 2024 fueron entregados los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), al Señor Alcalde.





La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co – www.planeacionarmenia.gov.co Link [Planes de Desarrollo Comunal 2024 – 2027 – Departamento Administrativo de Planeacion Municipal \(planeacionarmenia.gov.co\)](http://www.planeacionarmenia.gov.co)

COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (CODELPA)

Funciones: Ejercer la secretaría técnica del CODELPA, tanto en el ámbito directivo como operativo, y responder por las actividades correspondientes.

Actividades Realizadas:

Sesión Ordinaria (18 de enero de 2024)

- **Objetivo:** Socialización del cronograma distribución del presupuesto participativo vigencia 2024 en las comunas y socialización de la guía para la



construcción de los planes de desarrollo comunal, se aprovechó el espacio para la capacitación en normatividad para la construcción de los PLADECOS

Sesión Ordinaria (05 de marzo del 2024)

- **Objetivo:** Socialización de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS)

Sesión extraordinaria (05 de abril del 2024)

- **Objetivo:** Entrega de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), al Señor Alcalde

Sesión Ordinaria (16 de mayo del 2024)

- **Objetivo:** Designación de la comisión para abordar las modificaciones al Acuerdo 001 de 2011

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página www.armenia.gov.co – www.planeacionarmenia.gov.co Link [Comite De Desarrollo](#)

[Local Participativo – Codelpa – Departamento Administrativo de Planeacion Municipal \(\[planeacionarmenia.gov.co\]\(http://planeacionarmenia.gov.co\)\)](#)

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se llevó a cabo la Mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social y la unidad de participación ciudadana mediante acta número 161 del 20 de agosto del 2024, con el objetivo de definir actividades conjuntas con relación al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

A demás desde Planeación se hará la verificación de las vacantes definitivas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, una vez se haya completado el monitoreo de cada uno de los miembros. Se especificará claramente quiénes continuarán en el comité y quiénes no, con esta información, se enviará un oficio a la Secretaría de Desarrollo Social con copia a la Unidad de Participación Ciudadana para que se proceda con la convocatoria del nuevo Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



El equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación acompañó las reuniones de presupuesto participativo, programadas por la Unidad de Participación Ciudadana.

ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 9 de abril se brindo capacitación a las Juntas de Administradoras Locales acerca de la normatividad y metodología para el proceso de Rendición de Cuentas que deberán surtir en la vigencia 2025.

Reunión: Capacitación Proceso de Rendición de Cuentas Juntas Administradoras Locales
Vigencia 2024
Fecha: 9 de Abril de 2024
Lugar: Auditorio Ancizar López



Acompañamiento Técnico para la Revisión y Ajuste al Acuerdo 001 de 2011

El Departamento Administrativo de Planeación como Secretaría Técnica ha realizado el acompañamiento a la Unidad de Participación Ciudadana y al Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA en la modificación del Acuerdo 001 del 2011, a la fecha de entrega de este informe se han realizado 8 mesas de trabajo conjuntas y recolección de información.



Para surtir todo el proceso queda pendiente la fase de legalidad por parte del Departamento Administrativo Jurídico.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Mediante este proceso se genera la conformación de elementos que establecen el marco de referencia para administrar, regular, controlar y planificar las acciones que se desarrollan sobre el territorio, mediante el uso adecuado de herramientas tecnológicas de planificación, que facilitan el crecimiento armónico y ordenado de las ciudades.

Por ello, cuenta con cuatro (4) actividades denominadas de la siguiente manera:

- **3.1.** Planificación socioeconómica.
- **3.2.** Planificación ambiental.
- **3.3.** Ordenamiento del territorio y su desarrollo.
- **3.4.** Sistemas de información para la planeación.

Para dar cumplimiento a lo relacionado anteriormente, debemos cumplir con diferentes operaciones que se encuentran ordenadas y enmarcadas bajo lineamientos para obtener resultados basados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) y en el manual de procesos y procedimientos.

Así mismo, es importante resaltar que para el primer semestre de la vigencia 2024 el Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio, desarrollo actividades acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2020-2023, mientras surtía el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y se elabora los nuevos planes de acción.

Teniendo en cuenta lo anterior, a corte de 30 de junio de 2024, el Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio contaba con 17 proyectos de inversión, denominados como:



- ➔ 1 Consolidación de drenajes urbanos y espacios públicos naturales.
- ➔ 2 Estrategias de mitigación y adaptación el cambio climático.
- ➔ 3 Estudios técnicos sobre recursos hídricos.
- ➔ 4 Gestión de residuos y adaptación a la estrategia de economía circular.
- ➔ 5 Armenia Capital Verde – Paisaje Cultural Cafetero.
- ➔ 6 Correspondencia ambiental.
- ➔ 7 Educación ambiental Pa'Todos.
- ➔ 8 Inventario de asentamientos sub-normales.
- ➔ 9 Control físico y urbano.



- ➔ 10 Manuales urbanos.
- ➔ 11 Laboratorio de planificación, urbanismo y arquitectura de la ciudad.
- ➔ 12 Diagnósticos: Suelos de protección ambiental.
- ➔ 13 Expediente municipal.
- ➔ 14 Unidades de planificación intermedia.
- ➔ 15 Bienestar para los seres sintientes.
- ➔ 16 Infraestructura de datos espaciales.
- ➔ 17 Inspección urbana.

LÍNEA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"

SECTOR
Ambiente y desarrollo sostenible.

PROYECTO - CONSOLIDACIÓN DE LOS DRENAJES URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS NATURALES.

INDICADOR
Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

OBJETIVO



Identificar, conservar y administrar las áreas naturales correspondientes a Ecosistemas estratégicos para la preservación del recurso hídrico y áreas naturales protegidas a través de actividades operativas y documentos con recomendaciones técnicas.

DESCRIPCIÓN

Es uno de los principales avances en cuanto a la preservación y conservación de áreas protegidas, que consiste en la construcción de planes de manejo ambiental para garantizar el suministro de agua en diferentes sectores del municipio de Armenia. Así mismo, busca impactar cada una de las comunas existentes en la ciudad, a través de jornadas de limpieza de laderas, recolectando todo tipo de residuos sólidos y apoyando la labor de jornadas de sensibilización con la ciudadanía.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
----------	-----------	------------	-----------------

Preservación conservación de áreas protegidas.	Conceptos técnicos y servicio de inventarios de áreas protegidas.	100%	100%
Servicios de reforestación de ecosistemas (siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales como arbolado urbano y guaduales).	Plantaciones forestales mantenidas (hectáreas sembradas, árboles y guaduales intervenidos).	30%	70%
Servicios de recuperación de cuerpos de agua de (intervenciones mantenimiento, adecuaciones en senderos y recuperación en áreas de quebradas) 3202037.	Extensión de cuerpo de agua recuperadas (hectáreas o metros lineales intervenidos).	450 ml	3000 ml



ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizaron 10 visitas a predios de la vereda “La Primavera” del corregimiento El Caimo con la finalidad de incluir estas áreas en el SIMAP – Sistema Municipal de Áreas Protegidas para garantizar la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y recursos naturales a nivel local.







- Se ejecutaron dos procesos para exoneración de impuesto predial de las fincas “El Ahorro” y “El Bosque”.
- Se realizó georeferenciación de árboles en los siguientes sectores, con el fin de inventariar y remitir a la Empresa Prestadora del Servicio de Aseo EPA E.S.P

BARRIO	No. DE ÁRBOLES
Galán	5
Vélez	4
Las Américas	128
La Montana	20
La Pavona	27
Las Palmas	69
Los Almendros	55
Sector aledaño a Bosques de Palermo	17
La Cecilia Etapa II	1
San Diego Etapa II	1
Monteblanco	9
El Poblado	15
La Lorena	14



- Se adelantaron limpiezas y labores de retiro de basura y residuos sólidos en diferentes sectores de la ciudad como: La Patria, Villa Carolina y San Andrés, Parques de Bolívar, La Brasilia, Las Acacias, varias manzanas de Bosques de Pinares, Barrio 7 de agosto, Portal de Pinares, Malibú, Barrio Nuevo Recreo, Barrio La Adiola, Barrio Kennedy y Sector Uniquindío.



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Identificación de áreas para incluir en el SIMAP.	2	3
Visitas técnicas con conceptos sugeridos para aplicación de exoneración impuesto predial por conservación.	100%	100%
Intervenciones forestales a través de talas y/o poda de árboles en riesgo en el espacio público.	15%	5%
Georreferenciaciones de árboles y guaduales urbanos Mantenimiento sostenible de guaduales urbanos.	600	27 100

Mantenimiento sostenible de guaduales urbanos	15%	5%
ornadas de limpieza de quebradas a través de recolección de basuras, material caído y escombros.	10	20

PROYECTO - ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

INDICADOR

Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

OBJETIVO

Generación de propuestas y alternativas relacionadas con acciones de adaptación y mitigación de cambio climático, a través de proyectos piloto.

DESCRIPCIÓN

Es un proceso establecido para llevar a cabo un documento de investigación con el objetivo de conservar la biodiversidad mediante la caracterización biológicas de las microcuencas urbanas de la ciudad de Armenia, evaluando aspectos como fauna, flora, estado físico del recurso hídrico y el componente social. Para dar continuidad al proyecto, se realizan recorridos de campo por diferentes sectores, abarcando los senderos y relictos boscosos para recopilar información e identificar cada uno de los lugares estudiados junto con sus problemáticas sociales y de seguridad.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
----------	-----------	------------	-----------------



Documento de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (Actualización del Plan de manejo de las quebradas urbanas) 3202004	Documento de investigación concernientes al cambio climático	1	1
Servicio de producto de plántulas (Suministro de material vegetal permanente para los diferentes proyectos ambientales).	Plántulas producidas en el vivero municipal	2000 plántulas	12000 plántulas

- Para la producción de material vegetal de especies nativas y ornamentales, se obtuvieron alrededor de 800 individuos recuperados, que se esperan incluir en la producción del vivero municipal que actualmente recibe adecuaciones y mantenimiento con la movilización del material vegetal existente con el fin de adecuar camas de reposo, que permitan el conteo y levantamiento del inventario.



ACTIVIDADES EJECUTADAS





- Se realizaron 4 entregas de material vegetal para procesos de SIMAP – Sistema Municipal de Áreas Protegidas y recuperación de zonas verdes.



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las Acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Caracterización del estado de las microcuencas urbanas (Recurso hídrico, flora, fauna, componente social y de infraestructura).	1	CUMPLIDO EN VIGENCIA 2020 – 2023
Producción de material vegetal de especies nativas y ornamentales para suministrar a los diferentes proyectos ambientales.	6000	2000
Administración del producto vegetal correspondiente al Vivero forestal Municipal.	100%	100%

PROYECTO - ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE RECURSOS HÍDRICOS.

INDICADOR

Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

OBJETIVO

Definir el conjunto de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos encargados de desarrollar y gestionar los recursos hídricos y su distribución, así mismo identificar temas ligados al agua, desde la salud y la seguridad alimentaria hasta el desarrollo económico, el uso de la tierra y la preservación del entorno natural del que dependen nuestros recursos de agua.

DESCRIPCIÓN

Consiste en la consolidación de un número importante de sectores que generan contaminación al recurso hídrico a través del incremento de recorridos y visitas de campo para la identificación y georreferenciación de las fuentes de contaminación con el fin observar el entorno y acceder a las laderas y relictos boscosos para hallar el descole y determinar el tipo de vertimiento en cuestión.



PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de estudios técnicos regionales sobre recurso hídrico	Numero de documentos técnicos realizados (plan de manejo ambiental)	0	2

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se llevó a cabo la identificación y georreferenciación de vertimientos en sectores donde se encuentran ubicadas viviendas subnormales en los barrios San José, Tigreros, Bello Horizonte y Altos del Limonar.





INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las Acciones/	Valor de la meta de las Acciones/Actividades
------------------------------------	-----------------------------	--

	Actividades del Proyecto	del proyecto programada para la vigencia actual
Identificación y georreferenciación en campo de fuentes de contaminación (vertimientos).	150	50
Implementación de herramientas de manejo del paisaje-HMP para la conservación de los predios y la zona de influencia del parque los nevados para la regulación hídrica del Rio Quindío en cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental.	30%	10%

PROYECTO - GESTIÓN DE RESIDUOS Y ADAPTACIÓN A LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR.

INDICADOR



Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

OBJETIVO

Proponer un sistema de aprovechamiento de los recursos fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de los elementos, reduciendo así el impacto sobre los recursos naturales.

DESCRIPCIÓN

Actualmente el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se lleva a cabo por medio del levantamiento de la línea base en cuanto a la caracterización de residuos que genera el municipio de Armenia, caracterizando información cómo: Población recicladora, Estaciones de clasificación y almacenamiento de residuos sólidos – ECAS y bodegas de reciclaje para lograr ser una ciudad sostenible y darles cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible – ODS.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Estrategias formuladas he implementadas de aprovechamiento de residuos.	0	10
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Documento actualización del PGIRS Armenia.	0	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS



- Se desarrolló la estrategia de información, educación y comunicación de actividades y jornadas de sensibilización en torno al manejo adecuado de residuos sólidos en 7 barrios del municipio de Armenia. Se sensibilizaron aproximadamente 155 personas y se realizó la identificación de puntos críticos en la comuna 1, 2 y 3.
- Se realizó comité técnico con el fin de revisar los proyectos y las metas para evaluar la pertinencia de la actualización del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS teniendo en cuenta los objetivos del Plan de desarrollo nacional y municipal.
- Control y seguimiento a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por las actividades constructivas, catalogadas como pequeños generadores según la resolución 1257 de 2021.
- Se realizaron mesas de trabajo con el alcalde y Empresas Públicas de Armenia para dar a conocer las proyecciones acerca de la construcción de una planta de aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición RCD.

- Se realizó la convocatoria para Empresas prestadoras del servicio público de aseo, para las que quisieran acceder al recurso del Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos (IAT), teniendo en cuenta la resolución 547 de 2022 expedida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio por la cual se reglamenta dicho incentivo.
- Se estudiaron 6 proyectos presentados por las Empresas prestadoras del servicio Público de aseo y organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización, las cuales pretenden acceder a los recursos del IAT - Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.
- Se realizaron visitas a las diferentes bodegas de reciclaje, chatarrerías, centros de acopio y ECAS de la Ciudad de Armenia con el fin de actualizar la base de datos.
- Se realizaron visitas de seguimiento a los Sistemas Autónomos de Compostaje (SAC) 100 y 200 entregados en diferentes Instituciones educativas del Municipio de Armenia, con el fin de capacitar acerca del



funcionamiento del sistema y lograr que desde las Instituciones Educativas se incentive el adecuado manejo de los residuos generados de las diferentes actividades humanas.



- Desde el desempeño de Control Urbano Ambiental se resalta el compromiso con la ciudadanía y la conservación del medio ambiente, que apuesta con la iniciativa de gestión “BASURA CERO”, basada en modelos de Economía Circular. Esta iniciativa integra a todo el personal al interior del edificio

del CAM – Centro Administrativo Municipal poniendo en marcha estrategias de reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos generados; con esta herramienta se contribuye en la mitigación de la problemática ambiental generada por el aumento descontrolado de residuos que se depositan a diario en los rellenos sanitarios del mundo, esta estrategia tiene como objetivo proponer una nueva forma de comprensión del concepto BASURA, para que se reconozca como MATERIA PRIMA objeto de aprovechamiento a través de su reintegro a los ciclos ecológicos, económicos y productivos, a su vez permite evaluar y analizar los procesos de gestión ambiental en materia de residuos y su relación con el cambio climático e instituirá una cultura comunitaria que involucre a todos los actores.





En el marco de los objetivos :

- Realización de un diagnóstico y evaluación de la situación actual del manejo de los residuos sólidos ordinarios, reciclables, peligrosos, eléctricos y electrónicos - RAEE y otros generados en el edificio del centro administrativo, identificando los problemas en las diferentes fases de su

manejo, como son: generación, presentación, recolección y transporte, barrido y limpieza de áreas y disposición final.

- Ajuste del esquema institucional existente, considerando aspectos legales-administrativos, la eficiencia de los mismos, así como la eficacia en la aplicación de normas y regulaciones existentes.
- Análisis de las posibles alternativas de manejo integral de residuos sólidos, teniendo en cuenta consideraciones establecidas en el MANUAL DE CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN BASURACERO SGBC-MC-Versión 4. 2019 donde se pueda garantizar:
 - a) La reducción en la generación de residuos sólidos.
 - b) Se optimice la actividad de reutilización de los residuos sólidos.
 - c) Se amplíe el esquema de aprovechamiento y cadenas de valor.
 - d) Se mejore su recolección y transporte.
 - e) Se garantice el tratamiento y manejo adecuado de los residuos peligrosos y especiales.
 - f) Se garantice la disposición adecuada de residuos NO aprovechables.



- Definición de los mecanismos para la realización de programas de información, sensibilización y capacitación de todas las partes interesadas para la separación correcta de los residuos sólidos; así como los requerimientos de capacitación de los operadores y usuarios, sobre la gestión de los residuos sólidos.

En el ámbito operacional de la implementación de la estrategia “BASURA CERO”: Se realiza la actualización del inventario de los contenedores de residuos sólidos del Centro Administrativo Municipal CAM por cada una de las dependencias y áreas comunes, así mismo el ajuste de la propuesta de necesidad para la adquisición de los nuevos contenedores en aras de facilitar a integralidad en la gestión de los residuos sólidos al interior del edificio de la administración. También, se realizaron capacitaciones de formación y seguimiento con todas las partes interesadas (Directas, indirectas y transversales) identificadas en el análisis de contexto de la organización, funcionarios, contratistas, colaboradores de oficios varios y aseo, vigilancia, mantenimiento, referente a cada una de las etapas de operación en la gestión integral de los residuos sólidos, semisólidos y líquidos con base al Manual de Certificación del Sistema de Gestión - Basura Cero - SGBC-MC- Versión 5 de 2023, donde se establecen los requisitos y

generalidades para la gestión integral de residuos sólidos en organizaciones, bajo el modelo de **basura cero**, así:

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
- Comprensión de la organización y de su contexto - Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas - Determinación del alcance del Sistema de Gestión Basura Cero - Sistema de Gestión Basura Cero
LIDERAZGO
- Liderazgo y compromiso - Política del Sistema de Gestión Basura Cero
PLANIFICACIÓN



- Riesgos y oportunidades
- Generación de residuos sólidos
- Requisitos legales y otros requisitos
- Reducción
- Reutilización
- Aprovechamiento

APOYO

- Recursos
- Competencia
- Conciencia
- Comunicación
- Información documentada

OPERACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Planificación y control operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias para la Gestión Integral de Residuos sólidos

Como soporte al desarrollo de la estrategia se diseñan formas de comunicación, fuentes de información y la generación de conciencia sobre la Ley de plásticos de un solo uso y otras disposiciones. También, actividades de conciencia ambiental y



la socialización de un video como herramienta para la comprensión del impacto y manejo de los plásticos de un solo uso.

No.	ACTIVIDADES DE CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y CONCIENCIA
1.	Introducción en la gestión integral residuos sólidos y generalidades del área ambiental.
2.	Capacitación en introducción al sistema gestión Basura Cero-CAM, dirigida a los colaboradores que prestan el servicio de aseo.
3.	Introducción al sistema de gestión Basura Cero – CAM, dirigido a los colaboradores que prestan el servicio de vigilancia.
4.	Objeto y campo de aplicación, alcance, necesidades y expectativas iniciativa Basura Cero
5.	Fundamentos Basura Cero 3 R’S y separación en la fuente, dirigido a los colaboradores que prestan el servicio de vigilancia.
6.	Separación en la fuente y codito de colores, Resolución 2184/2019
7.	Taller evaluativo final- modulo 1 Basura Cero
8.	Ejercicio modulo 1 planificación Basura Cero
9.	Contexto de la organización y liderazgo

10.	Planificación y apoyo iniciativa Basura Cero
11.	Operación - Gestión Integral residuos sólidos Taller
12.	Construcción de contenido audiovisual para capacitaciones del SGBC, dirigido a los colaboradores que prestan el servicio de aseo y vigilancia.



TABLA DE RESIDUOS AL INTERIOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM DE ARMENIA QUINDIO

PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO: La Fracción del año 2024 reporta estadísticamente un resultado de más **1.363 KG** aprovechado, es decir, alrededor de **1.3 toneladas**, de residuos con potencial de aprovechamiento o tratamiento que se reincorporan a ciclos económicos, donde el papel y cartón pesaron **895 KG**; siendo el residuo con más protagonismo dentro de la caracterización; los metales, aparatos eléctricos y electrónicos pesaron **468 KG**.



- En el marco de las acciones que proporcionan el aprovechamiento de residuos se encuentra, la apertura y puesta en marcha de la “Planta Piloto de compostaje” en el vivero municipal, en ella se inician labores de aprovechamiento de residuos orgánicos generados a nivel municipal y se realiza el proceso para la transformación y obtención de materia prima - abono - generación de nutrientes para la tierra, material que se espera utilizar en futuras plantaciones del municipio de Armenia, implementando la economía circular. Adicional, se realizan informes de seguimiento del estado actual del Plan de Gestión Integral de Residuos



Sólidos - PGRS y se desarrollan informes con iniciativas de proyectos para desarrollar los programas de Residuos de Construcción y Demolición – RCD’S.







INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Numero de Estrategias formuladas he implementadas de aprovechamiento de residuos el Municipio de Armenia.	3	1
Implementación de la estrategia "Basura Cero" al interior del Centro Administrativo Municipal para la gestión integral de los residuos sólidos generados.	0%	100%
Implementación de los proyectos establecidos a mediano plazo en el Plan de	0%	100%

Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.		
---	--	--

PROYECTO - ARMENIA CAPITAL VERDE - PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

INDICADOR
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

OBJETIVO
Identificar acciones para la conservación del Paisaje cultural cafetero desde las competencias del ente territorial.

DESCRIPCIÓN
Se basa en la elaboración de guías normativas ambientales dirigidas a los diferentes sectores productivos de las ciudad (Agroindustrial, Educativo, Salud y Construcción) las cuales se elaboraron como un instrumentos pedagógico de fácil interpretación, así como de consulta y referencia, de carácter conceptual y



metodológico para el desarrollo de procesos de difusión y apropiación de los componentes ambientales en general; ya que éstas surgen como una herramienta de fortalecimiento institucional desde la mirada del Desarrollo Sostenible del municipio de Armenia y la Conservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC).

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Estudios técnicos en el marco de incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial implementados (Paisaje Cultural Cafetero y otros sectores).	Ninguna	2

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizaron tres (3) Comités Municipales de PCC (Paisaje Cultural Cafetero) en ellos los debidos acercamientos con los diferentes

integrantes que lo conforman, con el fin de brindar la información referente al Acuerdo 016 de 2013 y las acciones que hacen que se lleve a cabo, conservando la declaratoria especialmente en el municipio de Armenia, capital Quindiana. Los integrante de este comité son: la alcaldía de Armenia a través de diferentes secretarias y descentralizados, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la Cámara de Comercio, Organizaciones no gubernamentales ambientalistas, Universidades y gremios culturales y turísticos.



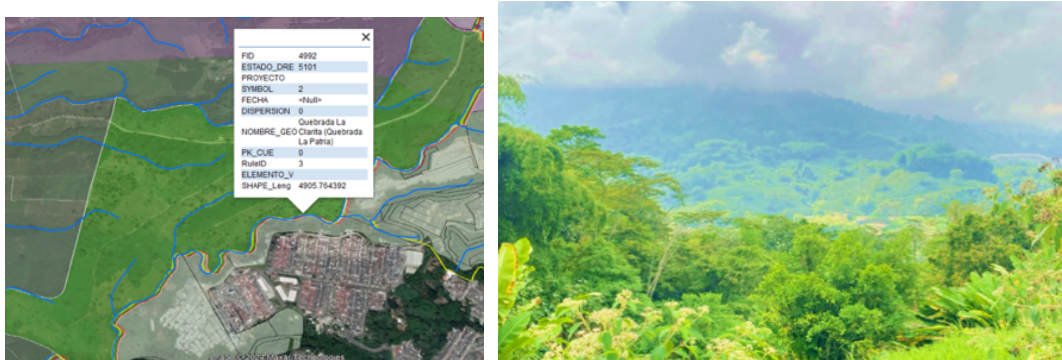




- Se realizaron un total de 10 visitas técnicas a predios ubicados en polígonos principales y de amortiguamiento del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia - Armenia, entre ellos: Predio El Ahorro, área en suelo de protección, Av. Centenario, Restrepia, Villa Angelica, El Deseo, Golconda y El Ocaso.







Visitar predios del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) es importante para la alcaldía de Armenia y el Departamento Administrativo de Planeación, por varias razones clave, relacionadas con la gestión del territorio y la conservación del patrimonio. A continuación se destacan los motivos:

Conservación del Patrimonio Cultural y Natural: El PCC – Paisaje Cultural Cafetero es reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO debido a su riqueza cultural, histórica y ecológica. Las autoridades locales tienen la responsabilidad de garantizar que los predios dentro de esta región mantengan

sus características tradicionales, tanto en términos de arquitectura como en prácticas agrícolas. Las visitas permiten verificar el cumplimiento de las normativas de conservación y la preservación de sus atributos.

Supervisión del Ordenamiento Territorial

La alcaldía tiene competencias en la planificación y gestión del uso del suelo dentro de su jurisdicción. Las visitas a predios del PCC – Paisaje Cultural Cafetero ayudan a garantizar que los usos del suelo sean coherentes con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), evitando que se desarrollen actividades que perjudiquen la sostenibilidad del área, como la urbanización descontrolada o la deforestación. Es fundamental preservar el equilibrio entre las actividades agrícolas tradicionales y el desarrollo urbano.

Monitoreo de Impactos Ambientales

La conservación del entorno natural del PCC – Paisaje Cultural Cafetero es esencial. La Alcaldía debe visitar los predios en los polígonos principales y de amortiguamiento de Armenia para monitorear el impacto ambiental de las actividades agrícolas, turísticas o industriales, diagnosticando el cuidado del



patrimonio natural, la disponibilidad hídrica, el patrimonio arquitectónico y demás atributos evidentes en el territorio.

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Ejercer la secretaria técnica del Comité Municipal de Paisaje Cultural Cafetero de Colombia-Armenia.	3	2

Visitas técnicas de diagnóstico en polígonos principales y de amortiguamiento del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – Armenia.	0	10
--	---	----

PROYECTO - CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

INDICADOR
sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
PROGRAMA PRESUPUESTAL
Educación Ambiental.
OBJETIVO
Fomentar la protección y preservación del medio ambiente

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
----------	-----------	---------------	--------------------



Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería.	Estrategia para la reducción de impactos ambientales de la minería.	Ninguna	4
Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental.	Elaboración de estrategias para el desarrollo del programa nacional de educación ambiental y participación.	1	5

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizaron diferentes talleres donde los conceptos trabajados se trataron de conservación ambiental, conservación del recurso hídrico, reducción de impactos ambientales y cambio climático en lo que tiene que ver con la jurisdicción del municipio de Armenia.

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Diseñar e implementar estrategias de educación para la reducción de impactos ambientales de la minería y cambio climático.	11	1



Formulación de documento metodológico e implementación de estrategias educativas no formales con inserción social para el mejoramiento de aptitudes personales y culturales amigables con el ambiente.	0	1
--	---	---

PROYECTO - EDUCACIÓN AMBIENTAL PA´TODOS.

INDICADOR

Acceso de la población de Armenia a espacios culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Educación ambiental.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Ampliar la comprensión de los procesos ambientales en conexión con los sociales, económicos y culturales.

DESCRIPCIÓN

Es la implementación de estrategias de educación ambiental mediante piezas de comunicación y difusión de información para ampliar la participación ciudadana y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad de Armenia.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	Estrategias implementadas de educación ambiental en el municipio de Armenia.	0	60
Servicio de divulgación de la	Piezas de comunicación		



información de la política nacional de educación ambiental y participación.	sobre educación ambiental y participación editadas.	0	12
---	---	---	----

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se llevaron a cabo 12 sensibilizaciones con comunidad en temas de limpieza de laderas y manejo de residuos, en los sectores de: La Patria, Sinaí, Villa Andrea, Bosques de Pinares, Acacias y Proviteq entre otros. Así mismo, con respecto a población estudiantil se cumplieron con 18 sensibilizaciones en básica primaria en las instituciones como: Juan XXIII, Antonio Nariño, Fundadores, Madre Marcelina, y Laura Vicuña entre otras

FECHA	COMUNA	BARRIO	NO. DE PARTICIPANTES
21/03/2024	10	Proviteq	13

2/04/2024	1	Guaduales de la Villa	10
2/04/2024	1	Bosques de Pinares	15
2/04/2024	1	Portal de Pinares	41
18/04/2024	2	La Virginia	51
7/05/2024	5	Nuevo Recreo y Kennedy	33
16/05/2024	5	7 de agosto	32
16/05/2024	3	Nuevo Amanecer	16
18/05/2024	6	Monteblanco	15
22/05/2024	7	Sector Carrera 15	16
4/06/2024	1	Guaduales de la Villa	8
5/06/2024	2	La Fachada IE Ciudadela del Sur	16

- Se realizó convocatoria para la primera reunión del CIDEA -Comité Interinstitucional de educación ambiental del municipio de Armenia, con los siguientes participantes: CRQ, OMGERD, UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION, I.E RUFINO SUR y



PLANEACION MUNICIPAL: adelantando la Secretaría técnica y definiendo estrategia para apoyo de PROCEDAS a CRQ.

FECHA	COMUNA	BARRIO	NO. DE PARTICIPANTES
6/04/2024	1	IE Ciudadela del Sur	26
9/04/2024	2	IE Ciudadela del Sur-Puerto Espejo	16
11/04/2024	1	IE Ciudadela del Sur	30
11/04/2024	2	IE Ciudadela del Sur	34
12/04/2024	2	IE Ciudadela - Sede Santa Rita	43
24/04/2024	3	IE Colinas	42
26/04/2024	2	IE Sede Puerto Espejo	16
2/05/2024	2	Jesús María Ocampo	51

FECHA	COMUNA	BARRIO	NO. DE PARTICIPANTES
5/05/2024	Rural	IE Caimo Sede Santa Ana	26
5/05/2024	Rural	IE Sede Murillo	16
6/05/2024	-	IE Sede Tigreros	28
6/05/2024	Rural	IE Sede Antonio Galán	29
8/05/2024	Rural	IE Caimo Sede El Caimo	16
8/05/2024	Rural	IE Caimo Sede Santa Ana	8
9/05/2024	Rural	IE Caimo	32
15/05/2024	6	Cristóbal Colón	16
24/05/2024	2	IE Rufino Sur	56
31/05/2024	1	Bosques de Pinares	25



FECHA	COMUNA	BARRIO	NO. DE PARTICIPANTES
5/06/2024	-	IE Ciudadela - Sede Juan XXIII	23

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
------------------------------------	--	--

Capacitaciones en temáticas ambientales propuestas por las instituciones educativas, comunidad y sectores productivos.	30	20
Identificación y apoyo en procesos de consolidación de los PROCEDA.	3	1

PROYECTO - INVENTARIO DE ASENTAMIENTOS SUB-NORMALES.

INDICADOR
Índice de crecimiento en el ordenamiento ambiental territorial.

PROGRAMA PRESUPUESTAL
Ordenamiento Territorial.



OBJETIVO

Realizar el inventario de asentamientos dando cumplimiento a lo establecido conforme a las obligaciones establecidas en la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 en el artículo 218 de la Ley 1450 de 2011, el cual establece realizar el inventario, ampliar la comprensión de los procesos ambientales en conexión con los sociales, económicos y culturales.

DESCRIPCIÓN

Caracterización y administración de información sobre asentamientos sub-normales en el municipio de Armenia, generación de información técnica relacionada con impacto ambiental y gestión del riesgo de los asentamientos identificados. A su vez, desarrollo de mesas de trabajo para el análisis y formulación de políticas públicas relacionadas con él tema.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
----------	-----------	------------	-----------------

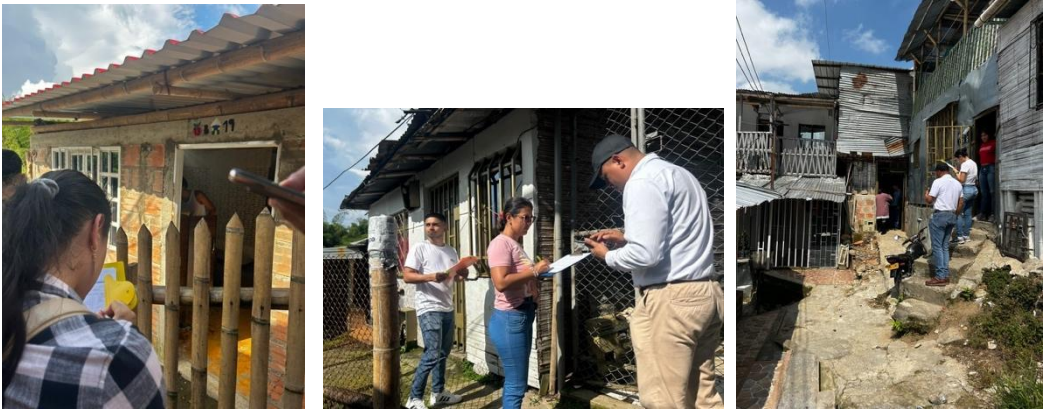
Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial.	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial divulgados (Generación documento política pública formulada para el tema de asentamientos).	0	1
---	---	---	---

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Identificación de asentamientos en la “Comuna 5” del municipio de Armenia:



ASENTAMIENTOS ESCANEADOS	NÚMERO DE PREDIOS	PREDIOS PÚBLICOS PROPIEDAD DEL ESTADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE PERSONAS
MONTEVIDEO	X	X	47	46
MONTEVIDEO BAJO	X	X	45	264
LA UNION	X	X	15	7
NUEVA LIBERTAD	X	X	8	29



- Referente a la información de la población, viviendas, infraestructura, equipamientos y su impacto ambiental, se llevaron a cabo visitas de Control Urbano Ambiental.



MES	SECTORES	MOTIVO DE VISITA
FEBRERO	-Barrio Guaduales del Edén -Barrio Mercedes del Norte	Afectaciones ambientales, tala de guadua y material contaminante.
MARZO	-Barrio Zuldemayda -Barrio Villa del Café -Barrio Nuestra Señora de la Paz -Ciudadela Comfenalco -Urbanización Marbella -Barrio Monteblanco 3ª -Etapa -Barrio Veracruz -Barrio La Milagrosa -Barrio Coinca	Afectaciones ambientales, cerramientos, invasión y apropiación del espacio público, tala de guadua y bosque.

MES	SECTORES	MOTIVO DE VISITA
ABRIL	-Barrio La Milagrosa -Barrio Villa del Café -Barrio La Fachada -Sector aledaño al -Conjunto residencial El Cabrero -Barrio Ciudadela del Sol -Barrio La Cecilia Etapa 2 -Barrio La Cecilia -Barrio Rincón Santo -Barrio Villa Alejandra	Afectaciones ambientales, invasión y apropiación del espacio público, invasión de asentamientos, inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición, tala de guadua y bosque.
MAYO	-Barrio Recreo -Calle 50 con Carrera 24 A -Barrio El Parque -Barrio Ciudad Dorada -Av. Centenario	Afectaciones ambientales, tala de guadua y bosque, invasión y apropiación del espacio público, rellenos con residuos de construcción y demolición RCD.



MES	SECTORES	MOTIVO DE VISITA
	-Barrio Arcoíris -Asentamiento denominado Puerto Rico -Barrio Monteblanco	
JUNIO	-Barrio Arcoíris -Barrio Portal de Galicia -Asentamiento informal Nuevo Armenia Etapa 3 -Sector: La Arboleda	Afectaciones ambientales, invasión y apropiación del espacio público, infracción en el bosque de guadua del área natural, manejo de aguas residuales en el área natural, conflicto del bosque de guadua en el área natural, tala y vertimientos aguas residuales domésticas.





El Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Armenia llevó a cabo las actividades correspondientes al inventario de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo y asentamientos que no están en riesgo pero se encuentran en suelos de protección ambiental, con el propósito de recopilar información primaria que fue posteriormente sistematizada y descargada en la plataforma del



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Esta información permite identificar características claves, como la delimitación del polígono del asentamiento, así como aspectos sociales de sus habitantes, tales como si son víctimas del conflicto, miembros de comunidades indígenas, si cuentan con seguridad social, si tienen alguna discapacidad, entre otros.

- Encuentro y mesas de trabajo, socialización del proceso que estudia la legalización de asentamientos y recorridos por el territorio con los integrantes del equipo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Identificar, recolectar, tabular y generar reporte de la información de la población, viviendas, infraestructura, equipamientos, según metodología del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	10	2

Generación documento política pública formulada para el tema de asentamientos.	30%	30%
--	-----	-----

PROYECTO - CONTROL FÍSICO Y URBANO.

INDICADOR
Mejoramiento en el espacio urbano.

PROGRAMA PRESUPUESTAL
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVO
Desarrollo urbano y territorial controlado (planificación del espacio público, control físico y monitoreo a los procesos constructivos, zonas de protección ambiental y áreas protegidas).



DESCRIPCIÓN

El proyecto de control físico y urbano es una de las operaciones más importantes que tiene el Proceso 3, dado que es un objetivo misional que tiene el DAPM para un desarrollo justo, equitativo y legal de la ciudad. Esto se debe, a que mediante esta actividad se realizan las visitas técnicas de monitoreo y control a cada uno de los procesos constructivos que se están llevando a cabo en las diferentes zonas del municipio, con la finalidad de verificar los permisos establecidos mediante el Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” y determinar las afectaciones geográficas y geológicas.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Control Urbano en la planificación y ordenamiento del territorio.	Acciones implementadas para dar cumplimientos a las normas urbanísticas y las normas establecidas en el POT.	1	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El proceso de Control Físico y Urbano, cuenta con diversas actividades y operaciones; las cuales se encuentran ordenadas y enmarcada bajo unos lineamientos, con la finalidad de dar cumplimiento a cada una de ellas mediante acciones que se realizaron de la siguiente manera:

Usos de suelo: Es un concepto sobre uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del plan de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen. Para la vigencia de Enero – Junio de 2024, el DAPM ha expedido la cantidad de 563 radicados asociados a usos de suelo informativos; los cuales se han basado en la normatividad vigente y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Otorgados	Negados	Total
491	72	563
<i>Nota: Cumple con la documentación requerida por el</i>	<i>Nota: Requerimiento de documentación faltante.</i>	



Manual de Procesos y Procedimientos.	
- Hasta la fecha de día 28 de abril de 2024 se empleó las fichas normativas establecidas en el Acuerdo 019 de 2009 – 2023 por medio del cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial. - A partir del 29 de abril del año en curso, se adoptó una modificación al Acuerdo 019 de 2009 – POT mediante el Acuerdo 304 donde se especifican y detallan las nuevas fichas normativas que rigen los diferentes sectores y las diversas actividades en la ciudad de Armenia.	

Certificados de nomenclatura: Para el primer semestre del año 2024, se han recepcionado 428 solicitudes para la expedición de dichos certificados con la finalidad de cambiar o actualizar su dirección en las diferentes entidades públicas. Este proceso se realiza mediante la revisión de la documentación solicitada como escritura pública y certificado de tradición, con la finalidad de verificar la titularidad del predio. Luego de ello, se verifica primeramente la dirección el Sistema de Información Geográfica – SIG, se compara con la registrada en la base de datos

de Catastro y posteriormente, se define si se realiza visita técnica para corroborar la nomenclatura establecida por el profesional a cargo en el sitio teniendo cuenta el urbanismo y distribución del lugar.

Otorgados	Negados	Total
371	57	428

Control físico y urbano: Para la vigilancia, control y seguimiento para la actividad constructiva en el Municipio de Armenia, se creó la estrategia de grupos por comunas que consiste en realizar recorridos y visitas técnicas no sólo por demanda sino por el componente misional que debe cumplir le Dependencia y con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”.

Dando, así como resultado la siguiente información:

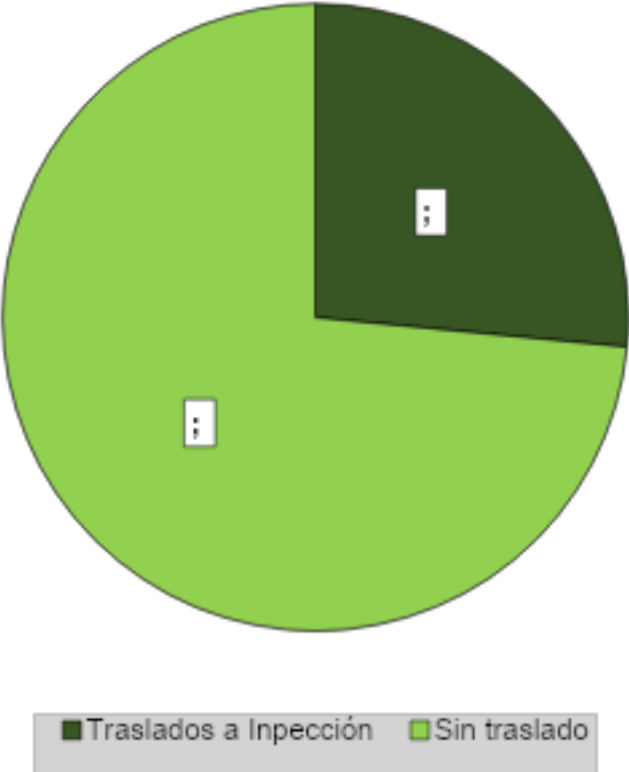
DATOS DE VISITAS	
Traslados a Inspección	243
Sin traslado	674



Total	917
-------	-----



ESTADO FINAL DE LAS VISITAS TÉCNICAS





Concepto de zona de alto riesgo: Esta operación ha mantenido una respuesta oportuna a cada uno de los ciudadanos que ha solicitado esta información, ya sea de manera física o electrónica por medio de los correos oficiales de la entidad. Esta actividad consiste en la verificación del predio mediante la expedición de un



plano cartográfico por el SIG, con la finalidad de determinar si se encuentra con afectaciones geográficas y geológicas denominadas como:

Concepto	Símbolo
1. Zona de protección ambiental.	
2. Zona de alto riesgo.	
3. Zona de riesgo mitigable.	

De lo anteriormente dicho, se obtuvieron las siguientes cifras:

Otorgados	Negados	Total
283	171	454

Estudio, aprobación y adopción de planes de implantación, regularización y manejo: Este proyecto es de suma importancia para el Departamento Administrativo de Planeación Municipal; ya que va enlazado con el trabajo de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno y Convivencia, debido a que tiene el objeto de prevenir, evitar y controlar los impactos negativos generados en

un sector de la ciudad, a causa del desarrollo de una actividad comercial en establecimientos nuevos o preexistentes como lo indica en el Decreto 199 de 26 de septiembre de 2019, el cual deroga el Decreto 095 de 2014.

PLANES DE IMPLANTACIÓN		
AÑO	PROYECTO	ESTADO
2024	ESTACIOS DE SERVICIO PRIMAX TRIANGULO DE ARENALES	Aprobado plan de regularización
2024	BOUKHA COCKTAILS	Aprobado plan de implantación
2024	CAIMO	Aprobada la consulta preliminar
2024	“CONSTRUCCION DEL NUEVO INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE COMFENALCO QUINDIO-SEDE GRANADA.”	Aprobada consulta preliminar
2024	EDS ALCAZAR	Aprobada consulta preliminar



AÑO	PLANES DE IMPLANTACIÓN PROYECTO	ESTADO
2024	ESTACION GALAN	Aprobado plan de implantación para el establecimiento comercial y aprobado el plan de regularización para la estación de servicio
2024	HERMANOS PELAEZ	Se requirió documentación para iniciar con la consulta preliminar
2024	HOTEL EL DESPISTE	Aprobado plan de implantación
2024	HOTEL LEDA	Aprobado plan de regularización 138/2024
2024	LOTE AVENIDA CENTENARIO	Aprobado plan de implantación

AÑO	PLANES DE IMPLANTACIÓN PROYECTO	ESTADO
2024	PROYECTO NOAH	Aprobada consulta preliminar
2024	TEXACO DEL NORTE	Aprobado plan de regularización
2024	HOTEL VILLAFABIOLA	Aprobado plan de implantación

Licencias de intervención y ocupación de espacio público: Las licencias de Intervención y Ocupación del espacio público son el único tipo de licencia que otorga el DAPM como lo establece el Decreto 1077 de 2015; ya que es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente. Existen dos tipos de modalidades:



1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento. Es la autorización para ocupar una zona de cesión pública o de uso público con edificaciones destinadas al equipamiento comunal público.
2. Licencia de intervención del espacio público. Por medio de esta licencia se autoriza la intervención del espacio público para:
- La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
 - La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.
 - Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se define a continuación los datos de todas las solicitudes instauradas a este departamento por parte de ciudadanos particulares o empresas prestadoras de servicios.

DATOS DE SOLICITUDES PARA LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Licencias Aprobadas	40
Licencias Negadas	61
Total	101

Así mismo, es importante resaltar que esta operación lleva un control mediante bases de datos donde se evidencia la siguiente información:

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DECRETO 1077 DE 2015					
RADICAD O	PETICIONARI O	OBJETO	DIRECCIÓN	No. DE RESOLUCIÓN	ESTADO ACTUAL



909369	Oscar Mauricio Franco	Licencia de intervención para ampliación de red de servicio	Villa Alejandra II Proyecto Cavanná	-	Viabilidad técnica para pólizas
389241					
972175	Oscar Mauricio Franco	Licencia de intervención para ampliación de red de servicio	El Ramal Lindaraja	-	Viabilidad técnica para pólizas
916102					
697929	Oscar Mauricio Franco	Licencia de intervención para ampliación de red de servicio	Universidad del Quindío Carrera 15 con calle 13 Norte	-	Viabilidad técnica para pólizas
560763					
218291	Oscar Mauricio Franco	Licencia de intervención para ampliación	Barrio Miraflores Carrera 19 32-15	-	Viabilidad técnica para pólizas
619603					

		de red de servicio			
--	--	--------------------	--	--	--

Áreas de cesión: Desde el departamento administrativo de planeación se realiza la revisión de la documentación para el proceso de recibo de las áreas de cesión, para así proceder hacia el departamento administrativo de bienes y suministro quien es el encargado de la incorporación y la entrega material de las áreas de cesión.

AÑO	PROYECTO	ESTADO
2024	ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA, ZONA UNICENTRO	En proceso para la incorporación y entrega material
2024	PROYECTO TRES COLINAS	En proceso de incorporación.
2024	FRANCISCO JOSE ARISTIZABAL SERNA	Pendiente de documentación



2024	FRANCISCO ARISTIZABAL AV.CENTENARIO	JOSE SERNA	Pendiente de documentación
2024	GTA		Tienen la documentación pero aún no se puede incorporar
2024	MARAWI		Pendiente de documentación
2024	ALEGRANZA		Incorporación devuelta por bienes
2024	TORRE ORENSE		Pendiente de documentación
2024	ZAZACUARI		Pendiente de documentación

Permisos de enajenación: Esta operación consiste en promocionar, anunciar y/o desarrollar las actividades de enajenación de inmuebles a qué se refieren la Ley 66 de 1968 y el artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979 mediante la radicación de documentos solicitados en el Capítulo 3 Título 5 del Decreto 1077 del 2015, modificado por el Decreto 1783 de 2021, ante la administración municipal encargada de ejercer la vigilancia y control de los procesos constructivos.

Con base en los anterior, se demuestra en la siguiente tabla, las solicitudes recibidas desde Enero – Junio del presente año

ITEM	NO. DE REGISTRO DE ENAJENADOR	FECHA DEL REGISTRO	CONSECUTIVO
1	3.3.10.2024.001	4/17/2024	DP-POT- 3655
2	3.3.10.2024.002	26/04/2024	DP-POT- 4129
3	3.3.10.2024.003	26/04/2024	DP-POT- 4132
4	3.3.10.2024.004	29/04/2024	DP-POT- 4223
5	3.3.10.2024.005	07/05/2024	DP-POT- 4754
6	3.3.10.2024.006	20/05/2024	DP-POT- 5473
7	3.3.10.2024.007	30/05/2024	DP-POT- 5900
8	3.3.10.2024.008	13/06/2024	DP-POT- 6227



ITEM	NO. DE REGISTRO DE	FECHA DEL	CONSECUTIVO
9	ENAJENADOR	REGISTRO	DP-POT- 6470
10	3.3.10.2024.010	06/08/2024	DP-POT- 7339
11	3.3.10.2024.011	12/08/2024	DP-POT- 7532
12	3.3.10.2024.012	08/08/2024	DP-POT- 7458
13	3.3.10.2024.013	27/08/2024	DP-POT- 8513
14	3.3.10.2024.014	03/09/2024	DP-POT- 8823

PUBLICIDAD EXTERIOR

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 se hicieron 207 visitas de publicidad exterior visual

138 liquidaciones

El recaudado del primer semestre de 2024 fue \$482.333.778 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE)



4 de junio de 2024, 3:17:08 p. m.
N 4° 30' 51", W 75° 41' 54"
85° E
Carrera
Armenia
Quindío
Colombia
Altitud:
Velocidad:



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Estudio, análisis y respuesta de las solicitudes presentadas ante el Departamento Administrativo	100%	100%

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
de Planeación Municipal, enmarcadas en las competencias del control urbano.		
Vigilancia, Control e Inspección técnica de verificación de normas urbanísticas.	100%	100%
Solicitud de aplicación de medidas correctivas a la inspección de Control Urbano por incumplimiento de normatividad y documentos de planificación urbana y rural que rigen en el municipio.	100%	100%



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Realizar visitas de control de la obra, para verificar el cumplimiento o no de lo aprobado en la licencia.	100%	100%
Realizar visitas a ocupaciones ilegales e infracciones ambientales cuando sea requerido por la ciudadanía en general.	30	100%
Tramitar las diferentes solicitudes de legalización y/o regularización de asentamientos humanos informales.	10%	5%
Remitir informe a la comisión de veeduría de las Curadurías		

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Urbanas si la licencia aprobada por el Curador Urbano No cumple con el P.O.T para iniciar la investigación correspondiente al curador urbano.	2	100%
Solicitar a la Inspección de Control Urbano un Auto Investigativo cuando no se cumple la licencia.	100%	100%
Análisis técnico y jurídico de la publicidad exterior visual y móvil relacionada con la instalación de medios audiovisuales en el municipio de Armenia, mediante acto administrativo, para	30%	100%



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
otorgamiento de viabilidad y registró.		
Intervención y Toma de Posesión de la actividad de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, conforme a los procedimientos y normatividad vigente.	100%	100%

PROYECTO - MANUALES URBANOS.

INDICADOR

Mejoramiento en el espacio urbano.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVO

Generar herramientas que permitan establecer elementos de actuación específica sobre el territorio.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto se concluyó a satisfacción en la vigencia 2024 – 2027 con el desarrollo de estudios de pre inversión e inversión, a continuación, el listado.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de lineamientos técnicos.	Manual de publicidad exterior visual (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado).	0	1



PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Manual de espacio público (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado).	0	1
	Manual de arborización urbana (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado).	0	1
	Manual de tratamiento, recepción y manejo de áreas de cesión. (Elaborado).	0	1
	Manual de edificaciones sostenibles. (Documentos de	0	1

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	lineamientos técnicos Elaborado).		

ACTIVIDADES EJECUTADAS

AÑO	ESTUDIO
2022	Manual de publicidad exterior visual
2022	Manual de arborización urbana
2022	Manual de tratamiento, recepción y manejo de áreas de sesión
2022	Planes de ordenamiento zonal
2023	Manual de espacio público



AÑO	ESTUDIO
2023	Taller (laboratorio) de planificación, urbanismo y arquitectura de la ciudad - Reglamentaciones de POT
2023	Revisión fichas normativas POT y actualización del plan vial
2023	Diagnóstico, caracterización e identificación de los suelos de protección ambiental
2023	Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento elaborados (Dossier)
2023	Actualización del expediente municipal urbano

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Generación del documento técnico y soporte del Manual de publicidad exterior visual socializado y armonizado con la normatividad vigente en el tema.	50%	META CUMPLIDA EN 2020 – 2024
Generación del documento técnico y soportes del Manual de espacio público armonizándolo con la normatividad vigente en el tema.	100%	
Socialización y difusión del manual de árbol urbano en las políticas de	80%	



INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
ornamentación del municipio.		
Generación y socialización del manual de tratamiento, recepción y manejo de áreas de cesión.	100%	
Generación y socialización del manual de edificaciones sostenibles. (Documentos de lineamientos técnicos.	100%	

PROYECTO - LABORATORIO DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA DE LA CIUDAD.

INDICADOR

Mejoramiento en el espacio urbano.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVO DEL PROYECTOS

Creación del Laboratorio Taller de Planificación, Urbanismo y Arquitectura

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
----------	-----------	------------	-----------------



Documentos de lineamientos técnicos.	Taller (laboratorio) de planificación, urbanismo y arquitectura de la ciudad - Reglamentaciones de POT.	0	1
	Revisión fichas normativas POT y actualización del plan vial.	0	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Interacción con la sociedad civil y actores para trabajar temas de ciudad: Se expresa que las mesas de concertación quedaron realizadas en la vigencia pasado año 2023; ya que fueron necesarias y relevantes para la concertación, ajustes y modificación al POT publicado mediante Acuerdo 304 de día 29 de abril de 2024.

Fichas normativas: Se encuentran realizadas al 100% y fueron publicadas mediante Acuerdo 304 de 29 de abril de 2024 “Por medio del cual se adopta una modificación al Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2009 – 2023”, donde se consolidó de manera agrupativa diferentes sectores de la ciudad con la finalidad de establecer las actividades a desarrollar.

Este proceso, enmarca un gran cambio dado que, el municipio de Armenia, pasó de tener alrededor de 26 fichas normativas con subdivisiones dentro de las dos primeras (1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, 1H, 1I, 1J, 1K, 1L, 1M, 1N, 2A, 2B, 2C, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), a establecer 14 sectores normativos.

Sector normativo

- S1 UAS Dotacional
- S1 UAS de entorno comercial y empresarial
- S1 UAS de entorno residencial
- S2 UAS conservación estación del ferrocarril
- S2 UAS conservación museo Quimbaya
- S3 Tejido empresarial y comercial
- S4 Tejido residencial en renovación
- S5 Tejido residencial en consolidación
- S6 Mejoramiento integral Caimo
- S6 Mejoramiento integral
- S7 Tejido central en renovación
- S8 renovación
- S9 Desarrollo
- S9 Corredor empresarial en desarrollo



El Plan Vial vigente se encuentra establecido por el Decreto 093 de 01 de diciembre de 2010 “Por medio del cual se adopta la dimensión físico territorial del plan de movilidad en su fase uno”. Sin embargo, la Universidad del Quindío está realizando los estudios pertinentes y necesarios para comenzar a desarrollar el nuevo Plan Vial.

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Interacción con la sociedad civil y actores para trabajar temas de ciudad.	50%	100%
Porcentaje de fichas normativas POT y plan vial actualizado.	5%	5%

PROYECTO - DIAGNÓSTICOS, SUELOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

INDICADOR
Mejoramiento en el espacio urbano.



PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVO

Revisión cartográfica en conjunto de la autoridad ambiental.

DESCRIPCIÓN

Es un instrumento territorial que delimita cartográficamente los suelos de protección ambiental en el Plano Anexo No. 28 en los suelos urbanos, rurales, suburbanos y demás categorizaciones establecidas en el municipio de Armenia con la finalidad de identificar estas áreas y respetar cada una de las restricciones establecidas en estudios previos. Así mismo, se debe tener en cuenta lo estipulado en la Resolución 748 del 07 de Mayo del 2021 *“Por medio del cual se adopta el procedimiento para la solicitud de concepto de desafectación de suelos de protección en suelo urbano, como un instrumento de decisión y soporte en materia ambiental, para las entidades territoriales, en los procesos de adopción, revisión, modificación y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT, POT), para los predios analizados y evaluados en el presente diagnóstico.*

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de lineamientos técnicos.	Diagnóstico, caracterización e identificación de los suelos de protección ambiental.	0	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó la revisión de las siguientes solicitudes en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal teniendo en cuenta lo reglamentado en la Resolución 748 del 07 de Mayo del 2021 *“Por medio del cual se adopta el procedimiento para la solicitud de concepto de desafectación de suelos de protección en suelo urbano, como un instrumento de decisión y soporte en materia ambiental, para las entidades territoriales, en los procesos de adopción,*



revisión, modificación y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT, POT), para posteriormente dar traslado a la Corporación Regional del Quindío – CRQ; con la finalidad que realice los trámites correspondientes para los bienes inmuebles evaluados en las propuestas y proyectos establecidos en cada solicitud.

PREDIO	RADICADO	ESTADO
El Cortijo Mesopotamia comuna 10	Radicado en CRQ	-
Lote terreno 3, Parque Residencial Santa Clara Tercera Etapa	Radicado en CRQ	-
Lote de Terreno E Km 2 vía Armenia Montenegro	Radicado en CRQ	-
Nativa	Radicado en CRQ	Documentación radicada en CRQ para revisi
Predio en AV. Centenario	Sin Radicar en CRQ	A la espera de documentación completa p poder radicar en CRQ

PREDIO	RADICADO	ESTADO
Predio EL PORVENIR	Radicado en CRQ	El propietario debe complementar documentación faltante para continuar con el proceso
Predio La Esperanza	Radicado en CRQ	Documentación complementaria radicada en CRQ
LA MARGARITA SAN PEDRO	Radicado en CRQ	Documentación complementaria radicada en CRQ
LA CARTUJA	Radicado en CRQ	Proceso finalizado, el propietario interpone recurso de reposición
Lote de Terreno F	Radicado en CRQ	Documentación complementaria radicada en CRQ
Predio Manantiales III Etapa.	Radicado en CRQ	Documentación complementaria radicada en CRQ
predio en conjunto “Finca la Floresta” Av. Centenario Cra 6 #44 norte 45	Sin Radicar en CRQ	A la espera de documentación completa para poder radicar en CRQ
Predio Barrio El Recreo Lote 3.	Radicado en CRQ	Documentación complementaria radicada en CRQ



PREDIO	RADICADO	ESTADO
Predio “LA SONORA 1”	Radicado en CRQ	fue notificado el Auto de Inicio Emitido por CRQ
Predio “El reloj” Cra 19 y 20 Calles 41 y 42	Radicado en CRQ	fue notificado el Auto de Inicio Emitido por CRQ
Predio “Los Ocobos” Avenida 19 Norte (calle 26N – Cra. 19)	Radicado en CRQ	fue notificado el Auto de Inicio Emitido por CRQ
Predio “Manhatan” Avenida 19 La Primavera	Radicado en CRQ	fue notificado el Auto de Inicio Emitido por CRQ
Lote los Naranjos-Lote de terreno restante o de reserva	Radicado en CRQ	Se notifico Desistimiento por parte de la CRQ
Luxemburgo, La Playa, LT 1 La Tesalia, LT Ayacucho.	Radicado en CRQ	Documentación radicada para revisión inicial en CRQ
predio 07 y 07A del Barrio El Recreo.	Sin Radicar en CRQ	A la espera de documentación completa para poder radicar en CRQ

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Acompañamiento y asistencia técnica en la revisión de documentos técnicos para la desafectación de áreas de conservación, de acuerdo a la resolución 748 de la Corporación Autónoma.	0%	100%

PROYECTO - EXPEDIENTE MUNICIPAL.

INDICADOR

Mejoramiento en el espacio urbano.



PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVO

Actualización del expediente Municipal.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de planeación.	Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento elaborados (Dossier).	1	11
	Actualización del expediente municipal urbano.	1	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El documento técnico establecido en este proyecto, es el Acuerdo 304 mediante la memoria justificativa, publicado a partir del 29 de abril del año en curso, donde se realizaron diversos cambios en la normatividad que regía al municipio de Armenia.

Este documento se construyó teniendo como base las disposiciones de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1232 de 2020, compilado en el decreto único reglamentario 1077 de 2015 que complementan estas disposiciones. Su contenido estructura la precisión, necesidad, oportunidad y propósito de llevar a cabo la modificación de tipo excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Armenia Quindío.

Algunos de los cambios relevantes en la modificación excepcional del POT son:

- 1. Consolidación de fichas normativas; ya que la ciudad pasó alrededor de 26 fichas normativas con subdivisiones dentro de las dos primeras (1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, 1H, 1I, 1J, 1K, 1L, 1M, 1N, 2A, 2B, 2C, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), a determinar 14 sectores normativos, que garantizan actuaciones



urbanísticas teniendo en cuenta la dinámica, vocación, realidades territoriales , modelos de ocupación y demás aspectos sobresalientes para el desarrollo de actividades en pro del equilibrio socioeconómico y ambiental que ejercen una práctica significativa en el crecimiento y la expansión del municipio.

2. Se otorgó viabilidad a los planes parciales en suelos de expansión, los cuales se encuentran en desarrollo para establecer la normatividad que condicionará y regirá este proceso.

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
------------------------------------	--	--

Actualizar el documento dossier de todas las comunas del municipio de Armenia de conformidad con las peticiones recibidas y la información del Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de consolidar la documentación requerido para el expediente municipal.	100%	100%
Análisis de los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial.	100%	META CUMPLIDA EN VIGENCIA 2020 - 2023

PROYECTO - UNIDADES DE PLANIFICACIÓN INTERMEDIA.

INDICADOR

Mejoramiento en el espacio urbano.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.



OBJETIVO

Aplicar la norma del uso del suelo rural en el Municipio de Armenia.

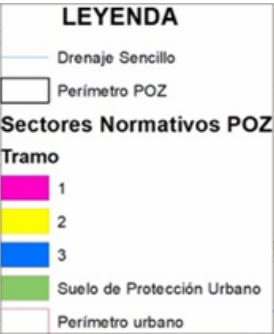
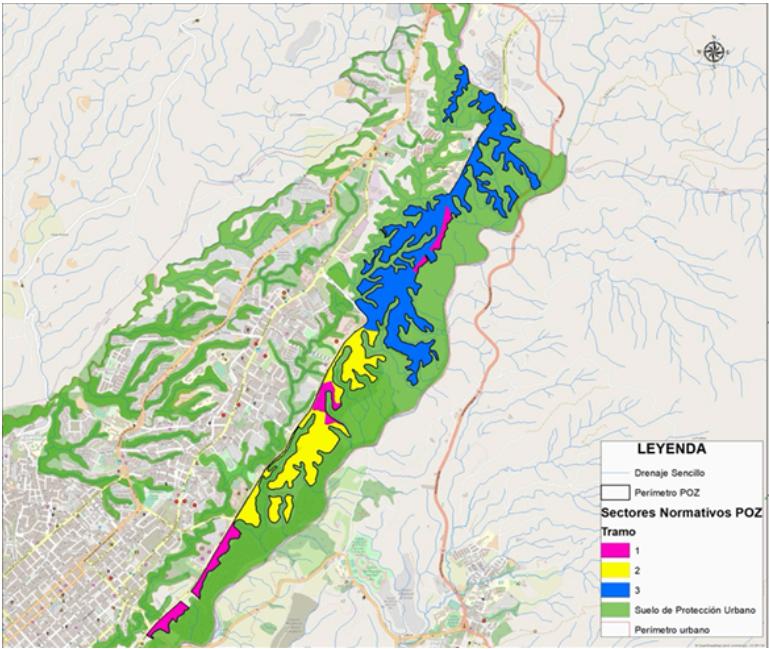
PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Documentos de planeación.	Unidades de Planificación Rural UPR.	0	1
	Planes parciales.	0	1
	Planes de ordenamiento zonales.	0	1

CTIVIDADES EJECUTADAS

• Las Unidades de Planificación Rural – UPR, es uno de los elementos que se quedó sin reglamentar para la vigencia 2023. Sin embargo, en la adopción de la modificación excepcional mediante el Acuerdo 304 del presente año, se dio viabilidad a esta operación; ya que busca desarrollar y completar el POT en la clase de suelo rural, para lograr materializar la visión territorial con todo su contenido estratégico.

- Por eso, esta modificación busca dar normas generales de aprovechamientos e índices en el suelo rural, para su desarrollo equilibrado.
- Los planes parciales en suelos de expansión, se encuentran en desarrollo para establecer la normatividad que condicionará y regirá este proceso.
- Para el desarrollo normativo del Plan Zonal de la Avenida Centenario se hace necesario mencionar que esta propuesta, se realizó conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial y que además su conceptualización normativa tiene fundamento conforme a lo que expresa el artículo 78 del Acuerdo 019.
- El POZ se otorgó mediante Decreto No. 255 de 10 octubre de 2022 “Por medio del cual se ordena la publicación del proyecto de decreto por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Zonal “, el cual se encuentra conformado por tres (3) zonas normativas distribuidas así:





INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/ Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Adopción e Implementación de las Unidades de Planificación Rural UPR.	0%	100%



Formulación de lineamientos para la estructuración y desarrollo de Planes Parciales en el Municipio.	0%	100%
Adopción e Implementación del Plan de Ordenamiento Zonal.	0%	META CUMPLIDA EN LA VIGENCIA 2020 – 2023

PROYECTO - BIENESTAR PARA LOS SERES SENTIENTES.

INDICADOR

Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Fortalecimiento de la Gestión y dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible.

OBJETIVO

Formular la Política pública de bienestar animal.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Protección y bienestar animal.	Política pública de bienestar animal formulada.	0	1

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Este proyecto alcanzo un estado de desarrollo por medio de diferentes mesas de trabajo con profesionales idóneos y conocedores del bienestar animal. La construcción documental de este proceso alcanzo un 95%. Estando pendiente la validación con los interesados y su posterior presentación al Concejo Municipal de Armenia.

INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Línea base de las acciones/	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del
------------------------------------	-----------------------------	--



	Actividades del Proyecto	proyecto programada para la vigencia actual
Aprobación y adopción de la Política Pública de bienestar animal.	90%	95%

LÍNEA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: Servir y hacer las cosas bien.

SECTOR
Vivienda.

PROYECTO - INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES.

INDICADOR
Incremento en el índice de desempeño institucional IDI.

PROGRAMA PRESUPUESTAL
Desarrollo y modernización institucional: Planeando Pa' Todos - Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial.

OBJETIVO
Fortalecer los procesos del SISBEN, estratificación y sistema de información geográfico.

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Porcentaje de implementación y administración de los Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial vigentes en cumplimiento de la normativa Nacional y local vigentes como: Estratificación Socioeconómica como sistema que clasifica en		



PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial.	estratos los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, SISBEN Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SUI Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios, SINAS Sistema de Inversiones en Agua Potable y saneamiento Básico, Iniciativas de Proyectos de Inversión e Inventario de comunidades y sistema de agua y saneamientos en zonas Rurales, SIG ARMENIA Sistema de Información Geográfica del Municipio de Armenia,	100%	100%

PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	determinando los alcances según las plataformas y bases actuales.		

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el desarrollo de las actividades que desempeña **estratificación socio económica** encontramos:

Una base de datos que cuenta con información de 142.052 predios catastrales, 486 certificaciones de estratos expedidos (urbanos, rurales, como centros poblados) y resoluciones expedidas a los proyectos nuevos ejecutados o en ejecución del municipio.

RESOLUCIONES EXPEDIDAS	
Urbanas	Rurales
20	3



Alrededor de 115 PQRS atendidas, con respuesta a conformidad de los usuarios.





En el desempeño de **SIG – Sistema de Información Geográfica** se encuentra la operatividad de la interfaz para la consulta, visualización y operaciones que permiten la obtención de datos básicos de la información geográfica del municipio de Armenia. También, la generación de cartografía: como insumo a las



actividades del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial 2009 -2023.

Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2024 se han generado 1911 planos de localización distribuidos de acuerdo a cada mes como se evidencia en la gráfica.



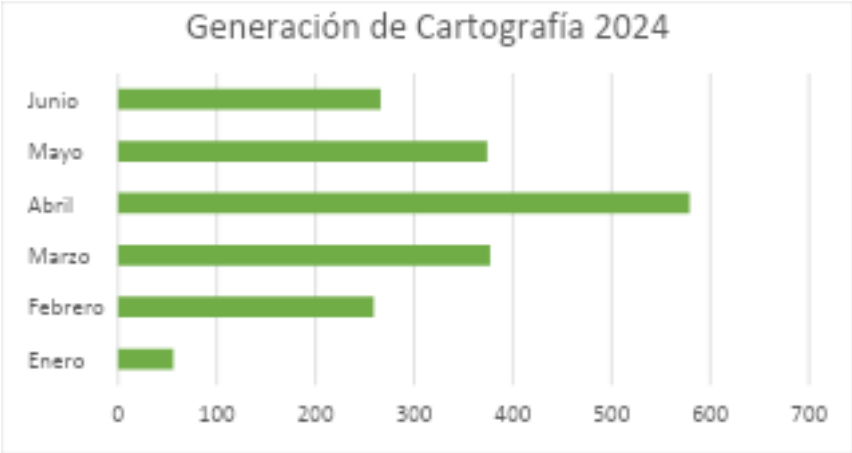
GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA
<u>Actualización de plano topográfico</u>
- Durante el periodo enero a marzo del año 2024 se consolidaron las incorporaciones topográficas de 2 proyectos en paquetes de mapas (<i>mackpackage</i>) que contienen las entidades geográficas (<i>shapefile</i>) y la plantilla de diseño donde se generó el plano de incorporación topográfica. - Durante el periodo abril a junio del año 2024 se consolidaron las incorporaciones topográficas de 6 proyectos en paquetes de mapas (<i>mackpackage</i>) que contienen las entidades geográficas (<i>shapefile</i>) y la plantilla de diseño donde se generó el plano de incorporación topográfica.

GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA
<u>Estudio Aprobación e Incorporación de Plano Topográfico</u>
De enero a marzo se desistió en 3 proyectos con requisito de aprobación e incorporación de plano topográfico por la ausencia de respuesta de parte de los ciudadanos solicitantes. A su vez se realizaron 2 proyectos de aprobación e incorporación de plano topográfico. • El porvenir el cortijo, aprobación con Resolución 013 de 2024 del 21 de febrero de 2024. • La Florida, aprobación con Resolución 024 de 2024 del 4 de marzo de 2024. De abril a junio se realizaron 7 proyectos de aprobación e incorporación de plano topográfico. • Los Geranios, aprobado con Resolución 050 del 15 de abril de 2024.



GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA

- **La Lorena**, aprobado con Resolución 054 de 2024 del 18 de abril de 2024.
- **San Antonio**, aprobado con Resolución 077 del 24 de mayo de 2024.
- **Centriko**, aprobado con Resolución 078 del 24 de mayo de 2024.
- **Turingia**, aprobado con Resolución 079 del 24 de mayo de 2024.
- **Luxemburgo**, aprobado con Resolución 080 del 24 de mayo de 2024.
- **El Edén**, aprobado con Resolución 083 del 29 de mayo de 2024.



Por parte de **SISBEN** se identifica la recopilación de información comprendida entre el 01 de 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024.

Orden y organización de las instalaciones: Permanencia de aplicación de la metodología ejecutada desde el año 2023 con todo lo que abarca el servicio de atención al público. Pico y cédula empleado desde el mes de marzo de 2021



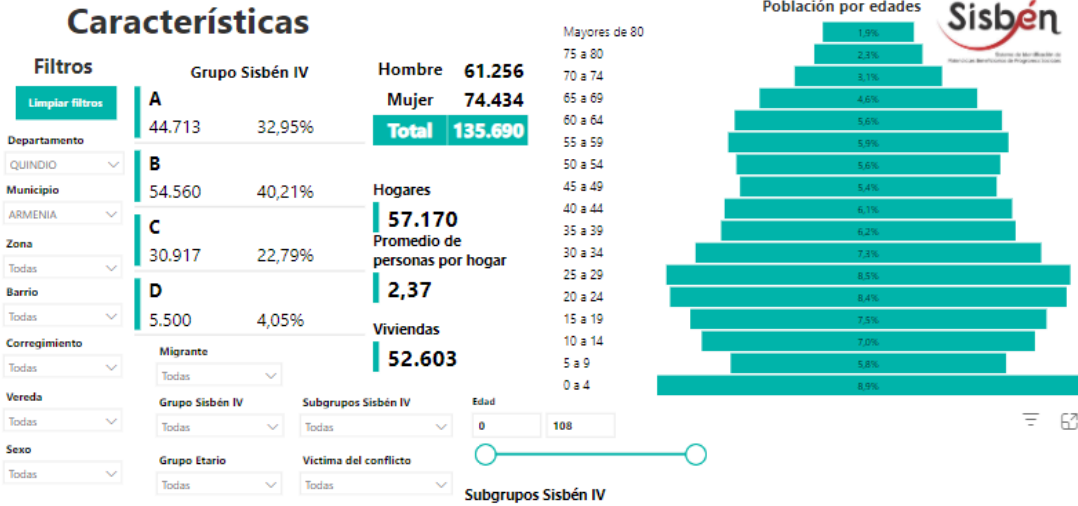
atendiendo al Decreto 062 del 2021, donde la atención se da según el número final de la cédula de ciudadanía, en horarios de 8:00 am a 12.00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Actualización de Datos, modificaciones de ficha y solicitud de nueva encuesta: Se realizó con diferentes comunicados dirigidos hacia los usuarios con el fin de aclarar el agendamiento de visitas, este se realiza posterior a la solicitud que radicada por los usuarios, también se recibieron solicitudes vía correo electrónico y se encontró habilitado el portal digital para el ciudadano y la resolución de sus inquietudes.

Información de encuestas realizadas: Atención 3.725 solicitudes de encuestas en el periodo del mes de enero a marzo de 2024 y 3.805 solicitudes de encuestas en el periodo del mes de abril a junio de 2024. Para la gestión de dichas encuestas se contó con instrumentos de focalización y administración de información.

Población encuestada:





	inspección de control urbano.	
--	-------------------------------	--

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Relación de los proceso aperturados en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024:

NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
001	CONJUNTO RESIDENCIAL RÍO VERDE CASA 89
002	CARRERA 24 No. 16-65 MIRADOR DEL BOSQUE
003	MZ B CASA 13 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
004	MZ B CASA 15 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA

NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
005	MZ B CASA 12 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
006	MZ B CASA 10 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
007	MZ B CASA 09 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
008	CARREA 6 No. 13-27 CENTENARIO - HOREB
009	MZ M CASA No. 31 BARRIO EL PARAÍSO
010	MZ 48 CASA No. 1 BARRIO LA PATRIA
011	MZ J CASA No. 2 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
012	CALLE 17 NORTE NO. 9-37



NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
013	MZ B CASA 07 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
014	MZ B CASA 03 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
015	MZ B CASA 04 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
016	MZ B CASA 05 URBANIZACION TERRANOVA DEL ALBA
017	MZ 14 CASA No. 1 BARRIO LAS ACACIAS
018	BARRIO LA CECILIA MZ 7 CASA No. 5

NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
019	BARRIO LA CECILIA MZ 7 CASA No. 4
020	CARRERA 17 No, 2N - 13
021	BARRIO MARBELLA MZ 8 CASA 1
022	CARRERA 21 #9-23 BARRIO LA CABAÑA
023	BARRIO LA FACHADA MANZANA 10 LOTE No2
024	URBANIZACION LAS ACACIAS MANZANA 1 CASA 1
025	URBANIZACION SARA MANZANA D CASA 17 - CRA 24 A



NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
026	CALLE 15 No. 14-43
027	BARRIO LOS QUINDOS III ETAPA SITIO UBICADO SOBRE LA VIA PUBLICA
028	UBICADO SOBRE LA AVENIDA CENTENARIO (APARENTEMENTE CON CALLE 47), FRENTE A LA CASETA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN, EN COORDENADAS 4°34'25"N-75°38'20"W HERMOPOLIS SAN JUAN
029	B/ LA PATRIA MZ 26 CASA 1
030	URBANIZACION LA LINDA MZ 2 CASA 3 PISO 2

NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
031	BARRIO 25 DE MAYO ESCENARIO DEPORTIVO FRENTE A LA MANZANA J
032 B	BARRIO GRANADA CAALE 9 # 23-17
033	URBANIZACION RESERVA DE LA SABANA CASA # 101
034	BARRIO LA FACHADA MANZANA 49 CASA No 1
035	BARRIO LA FACHADA MANZANA 56 CASA No 6
036	BARRIO LA CECILIA ETAPA 3 MANZANA 44 CASA 16
037	BARRIO LA CECILIA ETAPA 3 MANZANA 45 CASA 05
	URBANIZACION CAMPESTRE EL LIMONAR



NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
038	MANZANA 6 CASA No 2 ETAPA 1
039	BARRIO LA CECILIA ETAPA 2 MANZANA 3 CASA 21
040	BARRIO LA CECILIA ETAPA 2 MANZANA 14 CASA 7
041	MONTEBLANCO ETAPA III MANZANA A CASA 13
042	RESTAURANTE BAR MERCAR CALLE 30 N° 57 LOCAL No 1
043	BARRIO EL LIMONAR MANZANA 6 LOTE No 14 I ETAPA
044	BARRIO TERRANOVA EL ALBA MANZANA J LOTE No 8
045	BARRIO LA ESPERANZA MANZANA J LOTE No. 24

NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
046	CARRERA 7A #17-50 BARRIO PATIO BONITO ALTO
047	CALLE 5N #18 A - 43 BARRIO PROFESIONALES
048	URBANIZACION CIUDADELA LA PATRIA MANZANA 41 CASA 45
049	URBANIZACION CIUDADELA LA PATRIA MANZANA 41 CASA 48
050	URBANIZACION CIUDADELA LA PATRIA MANZANA 41 CASA 50
051	URBANIZACION CIUDADELA LA PATRIA MANZANA 41 CASA 53
052	URBANIZACION CIUDADELA LAS COLINAS SECTOR 4 MANZANA 2
052 B	CARRERA 23 E No. 8 – 17 BARRIO GRANADA



NÚMERO DE PROCESO	DIRECCIÓN DE INFRACCIÓN
053 B	MANZANA 2 CASA No. 16 URBANIZACIÓN EL LIMONAR ETAPA III

Estructurado el Plan de Desarrollo y el Plan de acción para la vigencia 2024 – 2027, se inicia su desempeño a partir del 01 de julio de 2024; y se especifica que el Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio en sus líneas centrales “ARMENIA MODERNA Y ARMENIA COMPETITIVA” formula tres (3) proyectos de inversión conceptuados así:



LÍNEA ESTRATÉGICA
ARMENIA MODERNA

SECTOR
Ambiente Y Desarrollo Sostenible

PROYECTO - CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

OBJETIVO
Disminuir el deterioro ambiental y la perdida de los ecosistemas naturales del municipio

INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos normativos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos normativos en el marco de la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial expedidos
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de manejo del arbolado urbano	Árboles intervenidos
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de administración y manejo de áreas	Áreas administradas



INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
		protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal
Ambiente - índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas

INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Educación ambiental	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas
Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos		Valor de la meta de las Actividades programada para la vigencia actual	del proyecto para la vigencia
Crear mapas de zonificación para áreas prioritarias de conservación - necesarias para la desafectación ambiental		100%	



INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Establecer acuerdos de conservación con propietarios de tierras privadas (SIMAP - PSA), previa a la visita de reconocimiento, valoración y cumplimiento de requisitos del SIMAP.		2	
Monitoreo y evaluación de las áreas restauradas		100%	
Monitoreo y evaluación de especies focales de fauna, flora, avifauna, herpetos y mamíferos		5	
Programa de tala y/o podas para el mantenimiento preventivo de árboles en calles y parques		100%	
Administración, manejo e Implementación de Herramientas de		40	

INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
restauración ecológica en áreas protegidas			
Realizar actividades de restauración de márgenes riparias y vegetación nativa en los drenajes naturales		10	
Creación y fortalecimiento del Aula Ambiental, en el predio del vivero municipal, como estrategia de intercambio del conocimiento y manejo de plantas nativas.		100%	
Realizar monitoreo y evaluación con personal técnico y de apoyo a la producción del vivero		100%	
Realizar talleres educativos y de sensibilización ambiental sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos.		100%	



INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Implementación de programas de educación ambiental - (PRAES - PROCEDA - CIDEA)		100%	
Realizar jornadas de limpieza y restauración de espacios naturales (Limpieza de drenajes naturales y de puntos críticos, así como adecuación y mejoramiento de senderos)		100%	

LÍNEA ESTRATÉGICA
ARMENIA COMPETITIVA

SECTOR
Vivienda, ciudad y territorio

PROYECTO - ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UNA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD CON MÁS OPORTUNIDADES

OBJETIVO
Mejorar el ordenamiento territorial y la planificación urbana de la ciudad de Armenia Quindío

INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado
Ordenamiento Territorial - Uso adecuado	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados



Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Realizar actividades de embellecimiento de áreas verdes y parques	100%
Mejorar de los separadores viales con paisajismo y jardinería	100%
Coordinación interinstitucional para el control urbano y manejo del espacio público.	100%
Actualización y seguimiento de las normativas de planeación urbanística - POT y expediente municipal - planes parciales	100%
Implementación y fortalecimiento a las estrategias para la sostenibilidad del Paisaje Cultural	100%

Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Cafetero de Colombia (PCCC), en el municipio de Armenia.	
Control, Inspección, vigilancia y registro de la publicidad exterior visual en el municipio	100%
Inspección, vigilancia y control del cumplimiento de la normatividad urbanística y del proceso constructivo.	100%
Evaluación de impacto ambiental y social de proyectos urbanísticos y en asentamientos subnormales.	100%
Identificación de constructoras que incurren en las causales del artículo 12 de la ley 66 de 1968	100%



Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Notificación y sanción administrativa de intervención forzosa a las constructoras	100%
Dictar auto de apertura por parte de las inspecciones de Control urbano para avocar conocimiento de los hechos presuntamente violatorios de la normatividad urbanística vigente.	100%
Imponer sanciones urbanísticas o archivar la investigación según corresponda mediante acto administrativo.	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA
ARMENIA MODERNA

SECTOR
Vivienda, ciudad y territorio

PROYECTO - MAS OPORTUNIDADES PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

OBJETIVO DEL PROYECTO
Mejorar la capacidad de tratamiento de los cuerpos de agua, saneamiento básico y gestión de los residuos sólidos del municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Vivienda y acceso servicios públicos	Acceso de la población a los servicios de agua	Soluciones de disposición final de residuos	Soluciones de disposición final de residuos



Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	potable saneamiento básico	y	sólidos construidas	sólidos construidas
			Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (Censo)			Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo

Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Fortalecimiento de centros de reciclaje y estaciones de transferencia (ECAS - RCD)	100%
Implementación y funcionamiento de programa piloto de compostaje y tratamiento de residuos orgánicos	100%
Monitoreo y evaluación de la cantidad de residuos sólidos generados y reciclados	100%
Revisión y evaluación de proyectos susceptibles a ser financiados con el incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de los Residuos Sólidos, con enfoque al fortalecimiento de la estrategia de la economía circular.	100%



Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
Actualización e implementación de los programas del PGIRS conforme a las normativas actuales	100%
Capacitación a los funcionarios municipales en la ejecución del PGIRS y programa de basura Cero	100%
Realizar programas de sensibilización ambiental ciudadana en separación en la fuente y desincentivo de utilización de materiales y plásticos de un solo uso	100%
Apoyo a la formalización de la población de recicladores de oficio	100%

Actividades Programadas Para La Vigencia con recursos	Valor de la meta de las Actividades del proyecto programada para la vigencia actual
del municipio, para la dignificación de las condiciones socioeconómicas	
Diseño e implementación de una plataforma digital para la gestión de subsidios.	100%

Diego Fernando Ramirez Restrepo
Director (e)
Departamento Administrativo de Planeación
Proyecto y Elaboro: Juliana Velasquez Hurtado – Profesional Contratista DAPM
Reviso: Erica Fernanda Falla Garcia – Jefe de Oficina DAPM



INFORME DE
GESTIÓN 2024

**Departamento
Administrativo
de Planeación**